

Memoria Anual 2021



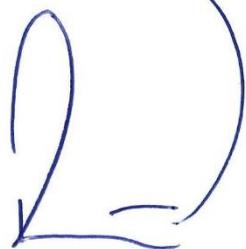
CONTENIDO

- I. Declaración de Responsabilidad
 - II. Carta del Presidente
 - III. Propósito
 - IV. Directorio
 - V. Gerencia
 - VI. Quienes Somos
 - VII. Entorno Macroeconómico y Mercado Asegurador Peruano
 - VIII. Gestión Financiera
 - IX. Gestión Comercial
 - X. Operaciones y Tecnología
 - XI. Gestión Integral de Riesgos
 - XII. Clasificación de Riesgo
 - XIII. Gestión de Personas
 - XIV. Información General
-
- Anexo A: Estados Financieros Auditados
 - Anexo B: Reporte de Sostenibilidad Corporativa
 - Anexo C: Principios del Buen Gobierno Corporativo

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Memoria Anual 2021

“El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio del Crecer Seguros SA Compañía de Seguros durante el año 2021. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a las disposiciones legales aplicables”.



Rafael Venegas Vidaurre
Presidente del Directorio



Christian Stockholm Barrios
Gerente General

Lima, marzo 2022

Esta Memoria ha sido preparada y presentada en conformidad con el artículo 222 de la Ley General de Sociedades; el Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales, aprobado mediante la Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y sus normas modificatorias y/o complementarias; Manual para la Preparación de Memorias Anuales y Normas Comunes para la Determinación del Contenido de los Documentos Informativos, aprobado mediante Resolución Gerencia General N° 211-98-EF/94.11 y sus normas modificatorias y/o complementarias; y Resolución SMV N° 016-2015-SMV-01, Normas sobre Preparación y Presentación de Estados Financieros y Memoria Anual por parte de las Entidades Supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo que resulte vigente.

II. CARTA DEL PRESIDENTE

Me complace dirigirme a nuestros accionistas, directores, colaboradores, clientes y amigos a fin de presentarles la memoria anual para el ejercicio 2021.

El año 2021, el mercado registró primas por S/ 17,695.5 millones, mostrando un crecimiento con respecto al 2020 de +26.2% (S/ 14,021 millones). El BCRP estima que la penetración del mercado asegurador llegó al 2% al cierre del 2021. El resultado técnico neto del sector cerró en terreno negativo: - S/ 805 millones explicado por el incremento de los siniestros de primas de seguros netos en soles de 44.8% y un incremento en las comisiones netas de 10.9% en soles. La utilidad neta de la industria disminuyó 61.2%, cerrando el 2021 con S/ 419 millones.

Con respecto a Crecer Seguros, el año 2021 destacó el proceso de adaptación y recuperación por parte de la compañía frente a la incertidumbre política y la pandemia por Covid-19. A pesar de ello, la entidad mostró buenos resultados con relación a las primas de seguros netas. Asimismo, en el mes de noviembre del presente ejercicio se dio a conocer el lanzamiento de Cartas Fianzas para el producto de cauciones, ramo que presentó un favorable comportamiento de suscripciones durante el 2021 en línea con su proceso normal de maduración. La empresa continuó con la estrategia de diversificación en ramos asegurados y en canales de intermediación, trabajando en proceso de transformación digital.

Finalmente, en nombre del Directorio, deseo reiterar mi agradecimiento a los accionistas por todo el apoyo recibido a lo largo de estos años de operaciones; a nuestros colaboradores por todo el esfuerzo y compromiso en el día a día para lograr nuestros objetivos, y especialmente a nuestros clientes que sepan que estaremos ahí cuando nos necesiten.

Atentamente,



Rafael Venegas Vidaurre
Presidente del Directorio

San Isidro, marzo de 2022

III. PROPÓSITO

Inspirar y retribuir confianza

- ❖ **Coherencia:** Ser y parecer
- ❖ **Esfuerzo:** Ser mejor para ser mejores
- ❖ **Trascendencia:** Ser Futuro
- ❖ **Responsabilidad:** Ser consciente del qué y el cómo

VISIÓN

Ser reconocidos como la aseguradora preferida del Perú por nuestra transparencia, simplicidad y cercanía.

MISIÓN

Ofrecer tranquilidad y protección a las familias a través de productos y servicios simples con un nivel de servicio superior.

IV. DIRECTORIO

❖ **Rafael Venegas Vidaurre - Presidente del Directorio**

Ingeniero Industrial de la Universidad Nacional de Ingeniería con múltiples especializaciones otorgadas por Harvard University y Kellogg School of Management. Cuenta con más 30 años de experiencia como CEO en diferentes empresas del sector de Banca y Seguros, incluyendo Rímac Seguros y Citibank donde fue Country Manager. Así mismo es director en diversas empresas e instituciones.

Director Independiente

❖ **Rodrigo Lucas Henrique Salvador**

Bachiller en Ciencias Matemáticas por la Universidad de Sao Paulo. MBA por IE Business School, con más de 15 años de experiencia en el sector financiero, se ha desempeñado en empresas como Itau, Unibanco y Zurich Santander Insurance.

Director Dependiente

❖ **Juan Pablo Egas Sosa**

Master en Administración de Empresas, con más de diez años de experiencia como Asesor financiero en el Banco Pichincha y en Banco Diners Club de Ecuador. Cursó la carrera de Negocios en la Universidad de Boston. En la actualidad es miembro activo de varios Directorios de empresas a nivel nacional e internacional en el sector de banca y seguros.

Director Dependiente

❖ **Marcel Fort**

Magister en Negocios por la Universidad Adolfo Ibáñez (Chile). Cuenta con 20 años de trayectoria en el sector de seguros, liderando diversos proyectos en las principales empresas aseguradoras del Perú.

Director Dependiente

❖ **Orlando Juan Luis Cerrutti Banchemo**

Ingeniero Mecánico y Bachiller en Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Master of Science en Investigación Operativa, Universidad de Sussex, Inglaterra. Magister en Estudios Teóricos en Psicoanálisis, Universidad Católica del Perú. Cuenta con más de 20 años de experiencia liderando empresas del sector seguros en el Perú como Pacifico Vida.

Actualmente se desempeña como director en Técnica Avícola, es miembro del Comité Técnico de Fibra Prime, miembro del Consejo-Directivo del Estudio BFE+ y Consultor Corporativo de múltiples empresas locales y Socio fundador y Director de OBCerrutti.

Director Independiente

Órganos conformados al interior del Directorio

En la actualidad existen los siguientes Comités nombrados por el Directorio de Crecer entre sus miembros:

- Comité de Auditoría
- Comité de Inversiones
- Comité de Riesgos
- Comité de Remuneraciones

Dentro de sus funciones principales se encuentra el mantener informado al Directorio sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos de control interno, detección de deficiencias de control y administración interna, revisiones de los estados financieros o del portafolio de inversiones. Así como de las medidas correctivas adoptadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de Auditoría Interna, los Auditores Externos, la Superintendencia de Banca y Seguros y otros entes supervisores de control.

V. GERENCIA

❖ **Christian Stockholm Barrios**

Gerente General

Economista de la Universidad del Pacífico, Master en Finanzas por la Universidad del Pacífico y Master en Informática por la Universidad Católica del Perú. Ha realizado cursos de extensión en The University Of Chicago Booth School of Business y en Kellogg School of Management. Cuenta con una experiencia de más de 25 años finanzas corporativas, control de gestión, planeamiento estratégico, fusiones y adquisiciones, reestructuraciones y desarrollo de nuevos negocios, en empresas financieras y de seguros líderes.

Sin ninguna vinculación con el accionista.

❖ **Olga Marin Soriano**

Gerente de Operaciones y Tecnología

Ingeniera Informática de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con diversas especializaciones en Gestión de Portafolios y Proyectos, Gestión de Seguridad de la Información entre otros. Con más de 18 años de experiencia en el Sector Financiero y de Seguro, desarrollándose en las áreas de Tecnología, Procesos y Operaciones.

Sin ninguna vinculación con el accionista

❖ **Carlota Ponce Huaroto**

Gerente Riesgos

MBA con mención en Innovación en el EGADE Business School Tecnológico de Monterrey, Economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con especialización en Finanzas Corporativas y formación continua en diversos programas en el extranjero. Profesional con más de 9 años de experiencia en Regulación, AFPs y Seguros en áreas como Tesorería, Riesgo de Mercado y Riesgo Operacional, Gobierno Corporativo, entre otras.

Sin ninguna vinculación con el accionista

❖ **Carlos Semsch de la Puente**

Gerente Comercial Personas

MBA con mención en Planeamiento Estratégico por Centrum Graduate Business School y Bachiller en Administración y Marketing de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Así mismo, ha realizado diversos cursos internacionales de seguros y liderazgo. Con una trayectoria de más de 15 años de experiencia liderando áreas Comerciales Corporativas del sector de Seguros, Bróker y Affinity.

Sin ninguna vinculación con el accionista

❖ **Juan Carlos Ordoñez Aguilar**

Gerente Comercial Empresas

MBA en la Escuela de Postgrado de la UPC. Ingeniero Industrial de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (Perú), cuenta con una especialización en Gerencia de Calidad Total en AOTS (Japón). Experiencia profesional de 20 años en empresas multinacionales líderes en servicio en las áreas Comercial, Marketing y Planeamiento.

Sin ninguna vinculación con el accionista

VI. QUIENES SOMOS

Somos la aseguradora del Grupo Pichincha en Perú, especializada en los Ramos de Seguros de Vida, Accidentes, Riesgos Generales, Rentas y Cauciones. Pertenece a uno de los principales grupos financieros de la Región, con operaciones en Ecuador, Perú, Colombia, Panamá, España, y Estados Unidos.

Nuestros objetivos son claros, nos enfocamos en el desarrollo de productos y servicios distintos que se adecuen a las necesidades de nuestros clientes. Comercializamos más de 30 tipos de seguros, entre los que se encuentran los de Desgravamen, Seguros del Sistema Privado de Pensiones, Cauciones, Vida Grupo Particular, Accidentes Personales, SCTR, SOAT, entre otros. En el 2021, nos enfocamos en fortalecer nuestra oferta de valor y fidelizar a nuestros clientes, potenciando seguros como Cauciones, Rentas Vitalicias y Renta Particular.

Entre nuestros principales accionistas destaca el Banco Pichincha del Perú, cuyo principal accionista es el Banco Pichincha C.A. Para el desarrollo de sus actividades cuenta con una sede en Lima y una amplia red de agencias a nivel nacional.

Al cierre de 2021 el balance del Banco registró un nivel de activos de s/ 11,309 millones de soles y un patrimonio de s/ 940 millones. El Banco Pichincha se ubicó al cierre del año 2021 como el séptimo Banco en colocaciones netas del sistema bancario peruano.

El Grupo Pichincha en el Perú, está conformado por las siguientes empresas:

- Banco Pichincha del Perú
- Diners Club del Perú
- Diners Travel Perú
- Integra Retail (Carsa, Marcimex y El Gallo más Gallo)
- Creceer Seguros
- Nova America Brokers

VII. ENTORNO MACROECONÓMICO Y MERCADO ASEGURADOR PERUANO

1. Contexto Internacional

La economía mundial ha presentado una recuperación para el 2021, pese al resurgimiento de la pandemia por covid-19. Los daños que ocasionó la pandemia parecen más persistentes, esto está basado en las divergencias a corto plazo que se espera que dejarán huellas permanentes en el desempeño económico a mediano plazo. Asimismo, estos obedecen más que nada al acceso a vacunas y al rápido despliegue de políticas de apoyo.

Se prevé que el crecimiento mundial se modere del 5.7% en 2021 al 4.3% en 2022. Estas estimaciones consideran la normalización de las condiciones de oferta desde del segundo semestre del 2022, así como la salida gradual de los retiros monetarios y finalmente la implementación de paquetes fiscales en las principales economías desarrolladas (Estados Unidos y Japón). Asimismo, para el año 2023 se espera un crecimiento de 3.4%, considerando una tasa cercana a las que prevalecían en los años sin pandemia.

Por otro lado, los choques de oferta en los últimos periodos han acentuado la tendencia al alza de la inflación que a lo largo del 2021 se incrementó de forma sostenida debido, principalmente a la recuperación de la demanda interna y al aumento en el precio de las materias primas. En ese sentido, diversos bancos centrales han anunciado la contracción de su estímulo monetario mediante del recorte de sus programas de activos como la elevación de las tasas de interés.

El índice global PMI de manufactura y servicios permaneció en zona de expansión en el 2021. No obstante, para el sector de manufactura, los rubros más dinámicos estuvieron relacionado a los choques de oferta mencionados anteriormente. De esta forma, del total de rubros que conforman el índice, los relacionados a precios de insumos y precios de bienes finales registraron el mayor crecimiento y alcanzaron los niveles más elevados. En ese sentido, el crecimiento en el rubro de empleo se ha visto afectada por la poca disponibilidad de personal.

Finalmente, con respecto a la perspectiva económica a nivel de países, estas se presentaron revisiones a la baja para algunas economías desarrolladas como la de Estados Unidos. Con respecto a China, como los factores globales,

también influiría la ralentización registrada en el sector inmobiliario. Con relación al año 2023, se prevé un crecimiento mundial de 3.4%, parecido a las tasas registradas anterior a la pandemia. Para el caso de América Latina, se muestra una revisión al alza para el año 2021 acompañado con la evolución registrada en los datos ejecutados al tercer trimestre del año.

2. Perú

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estima que el crecimiento del producto bruto interno del 2021 será del 13%, nivel superior al que se consideraba antes de la pandemia. Además, se prevé mantener el crecimiento para el año 2022 registrando en el rango de 3.5% a 4%. Asimismo, se espera mantener un crecimiento promedio del 3.4% anual hasta el 2026, impulsado por la solidez de las cuentas fiscales, firmeza financiera, oportunidades de nuevos sectores económicos, infraestructura y laminería.

Con respecto a la actividad económica entre enero y octubre del 2021, registró un crecimiento ligeramente por encima al mismo periodo del 2019 (0.6%). Del mismo modo, mostró un incremento interanual de 16.0%, debido a una baja base comparativa y la flexibilización de las medidas sanitarias mediante el avance del proceso de vacunación nacional e internacional.

Pese a la incertidumbre política y el efecto negativo sobre las expectativas acerca del futuro de la economía peruana, la evolución del PBI registra un crecimiento permanente desde junio de 2021, con relación a los niveles de 2019. En esa línea, los sectores que contaron con una mayor actividad fueron construcción, manufactura no primaria, comercio y algunos rubros del sector servicios, de los que sobresalen telecomunicaciones, financiero y seguros. No obstante, se registran sectores que no presentan la misma recuperación, esencialmente aquellos que un mayor nivel de interacción física como servicios relacionados a transporte, y alojamiento y restaurantes.

3. Estados Unidos

Después registrar una disminución del 3.4% en el 2020, la economía americana mostró una recuperación significativa en el 2021, reportando un crecimiento estimado de 5.5%.

La recuperación estadounidense fue fomentada por la reapertura de actividades, debido a la gran campaña de vacunación del país, y el despliegue masivo de estímulos fiscales y monetarios. A pesar de la

propagación de la variante Delta en el verano y la crisis en las cadenas de suministro ocasionaron una ralentización durante el tercer trimestre del 2021. Asimismo, las cifras señalan una nueva aceleración durante el último trimestre.

Con respecto a la inflación general, este se ubicó en 6.8% a fines del 2021 contra una expectativa 2.2% a inicios del año. Las interrupciones en las cadenas de suministro mundiales acompañado con el súbito y pronunciado incremento en la demanda agregada ocasionaron presiones inflacionarias no registradas en las últimas dos décadas.

Finalmente, con relación a la política monetaria, se prevé que el Banco Central de Estados Unidos concluirá el programa de inyecciones de liquidez en marzo y que ejecutará hasta tres incrementos en la tasa de fondeo a fin de ubicarlo en un rango de 0.75 a 1.0%. No obstante, esto estaría condicionado a que la inflación registre una tendencia convincente a la baja. Asimismo, el consenso de especialistas estima que la inflación se aproxime al 3.3% al término del 2022.

4. Riesgos Externos

En el 2021, los mercados financieros mostraron dos tendencias marcadas. En el mes octubre se observó una disminución en la aversión al riesgo producto a un mayor control de la pandemia, así como mayores avances de la vacunación en las economías emergentes y los positivos resultados financieros del tercer trimestre del 2021. Del mismo modo, pese a los choques de oferta señalados, los indicadores de la actividad mantuvieron mostrando un crecimiento de la economía global que ayudó a la demanda por activos en de renta variable.

No obstante, en el mes de noviembre esta tendencia varió ante el nacimiento de la nueva variante del covid-19, denominado ÓMICRON, y ante las expectativas de mayores ajustes en la política monetaria de las principales economías como efecto del constante incremento de la inflación a nivel mundial. Asimismo, entre otros factores, resalta el anuncio de la Fed sobre los recortes de las compras de activos.

Con relación al mercado de renta fija, los rendimientos soberanos de largo plazo de Estados Unidos disminuyeron finalizando noviembre, revirtiendo los crecimientos de semanas previas. Por otra parte, las inquietudes por la

variante ómicron equilibraron los aumentos iniciales en los rendimientos derivados de la continuidad de la recuperación económica global, así como la decisión de la Fed a favor del retiro de estímulos y los mayores estímulos fiscales.

Los precios de la mayoría de los *commodities* crecieron ligeramente desde el Reporte del mes de setiembre. En ese sentido, las cotizaciones se mantuvieron apoyadas por la ágil recuperación económica y a las restricciones de oferta asociados a las dificultades en la cadena de suministros.

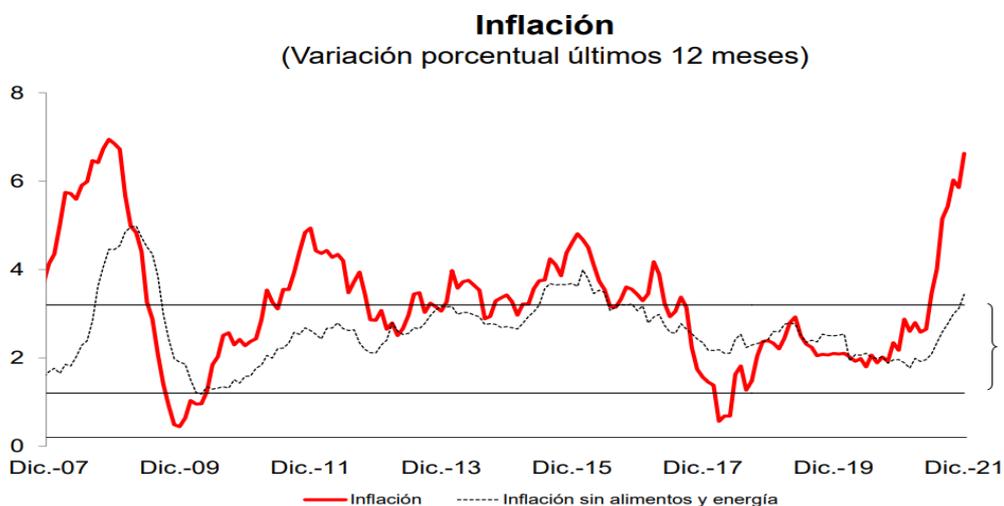
Al contrario, el nuevo incremento de casos de covid-19, así como el surgimiento de una nueva variante y la difusión de indicadores económicos que recomiendan un menor dinamismo en la recuperación económica de China, condicionaron el alza en los precios de las principales materias primas. Además, influenció la apreciación del dólar ante las expectativas de un retiro más acelerado del estímulo monetario.

5. Inflación:

La inflación interanual aumentó de 4.95% en agosto a 6.43% en diciembre, impulsada por el incremento de precios de alimentos con elevado contenido importado y los combustibles; también fomentado por la depreciación del sol.

En ese sentido, las expectativas de inflación a 12 meses se incrementaron de 3,1% a 3.7% en el mismo periodo de tiempo. Asimismo, la tasa de inflación subyacente creció de 2.4% a 2.9%, mientras que los indicadores tendenciales de inflación se ubicaron por encima del rango meta.

Con respecto a la proyección de la inflación interanual, se estima que retorne al rango meta hacia fines del 2022 con una clara tendencia decreciente durante el segundo semestre al diluirse los efectos del incremento de precios de combustibles, alimentos y tipo de cambio sobre la inflación.



Fuente: BCRP

6. Tipo de cambio:

Al término de diciembre 2021, el tipo de cambio contable SBS se ubicó en s/ 3.9870 por dólar. Ello representó una depreciación del sol del 10% en el año 2020.

Las expectativas de tipo de cambio a 12 meses pasaron de s/ 4,15 soles por dólar a s/ 4,13 soles por dólar en diciembre 2021.

7. Tasa de Interés de Referencia:

El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú acordó elevar la tasa de interés de referencia a 2.50%. Asimismo, la política monetaria mantiene siendo expansiva y la presente decisión no involucra necesariamente un ciclo de alzas sucesivas en la tasa de interés de referencia. En esa línea, se han considerado los siguientes factores:

a. La tasa de inflación a doce meses aumentó en 5.66% en noviembre, ubicándose temporalmente por encima del rango meta debido a factores de incremento de precios internacionales de insumos alimenticios y combustibles. Asimismo, la tasa de inflación sin alimentos y energía a doce meses registró en 3.24% en diciembre.

b. La expectativa de inflación a doce meses registró un incremento de 3.71% en noviembre. En esa línea, para diciembre 2021 se ubican en 3.68% por encima del límite superior del rango de meta de inflación.

c. Con respecto a las ratios de expectativas sobre la economía, estos han mostrado un deterioro en noviembre donde algunos se ubican en el tramo pesimista.

d. La actividad económica mundial muestra signos de mejora aún con un ritmo menor debido a los rebotes de contagios por Covid-19 y la aparición de nuevas variantes. Asimismo, se espera la continua recuperación en los próximos trimestres conforme se incremente la vacunación en el mundo y los programas de estímulo fiscal en los países desarrollados.

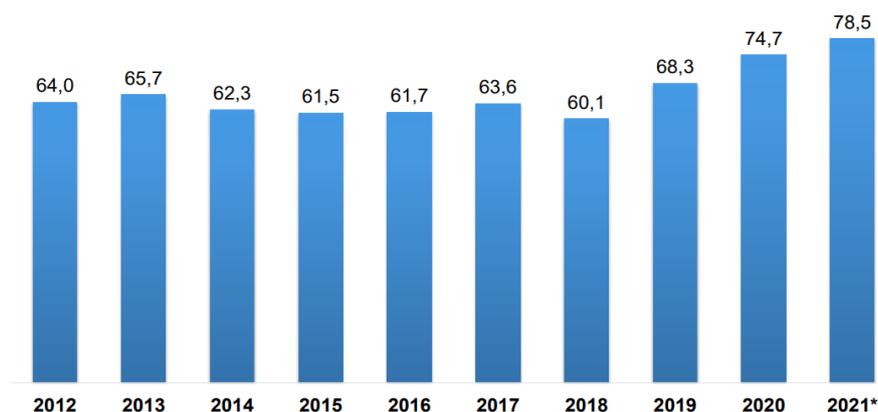
8. Riesgo País:

Al cierre de diciembre 2021 el riesgo país, medido por el spread EMBIG Perú, se ubicó en 166 bps al 29 de diciembre 2021. De igual modo para el mismo periodo, el spread EMBIG para Latinoamérica se ubicó en 396 bps en un contexto de menores temores por los efectos del Covid-19 en el crecimiento global y de aumento de precios en la mayoría de commodities.

9. Reservas Internacionales

A diciembre del 2021, las Reservas Internacionales Netas (RIN) totalizaron US\$ 78.5 miles de millones, reportando un nivel superior al registrado a fines del cierre del 2020 (US\$ 74.7 miles de millones).

Reservas Internacionales Netas
(Miles de millones de US\$)



* Datos al 31 de diciembre 2021.

Fuente: BCRP

10. Perspectivas 2022

Según el reporte de Perspectivas Económicas Mundiales 2022 publicado por el Banco Mundial, se proyecta una desaceleración global al 4.1% en 2022, ello contrasta con el estimado de 5,5% del año pasado. Esta desaceleración fue impulsada debido a los brotes del Covid-19, la disminución del apoyo a las políticas y los cuellos de botella persistentes en la cadena de suministro.

Con respecto a la respectiva del crecimiento global a corto plazo, esta muestra signos de debilidad y para la inflación global se espera un alza con relación a lo previsto anteriormente, debido al resurgimiento de la pandemia. En esa línea, se estima que el crecimiento mundial disminuya hasta 3.2% para el año 2023, conforme se reduzca la demanda y se sigan eliminando las políticas macroeconómicas de apoyo.

Con relación a las perspectivas regionales, se estima que el aumento en la mayor parte de los mercados emergentes y las economías en desarrollo en 2022-23 regrese a las tasas promedio durante la década anterior a la pandemia por covid-19, con la excepción de Asia oriental y el Pacífico. A pesar de ello, este ritmo de crecimiento no será capaz de recobrar los reveses de producción ocasionado por la pandemia.

Para el año 2023, se estima que la producción anual se ubique aún por debajo de la tendencia anterior de la pandemia por covid-19 en todos los mercados

emergentes y las economías en desarrollo. En contraste con las economías avanzadas, se prevé que la brecha se cierre para el 2023. En ese sentido, la recuperación no será igual entre las regiones y dentro de ellas, y los riesgos a la baja dominarán las perspectivas. Sobre una base per cápita, la recuperación de la economía puede no acompañar a los países que registraron las contracciones más acentuadas en el 2020, como aquellas economías insulares dependientes al factor turismo. Asimismo, más de la mitad de los países de Asia oriental y el Pacífico, América Latina y el Caribe, y Oriente Medio y África del Norte, y dos quintas partes de las economías de África subsahariana continuaran registrando menores niveles de PIB per cápita de 2019 para el año 2023.

MERCADO ASEGURADOR PERUANO

1. Empresas de Seguros

Al término del 2021, el sistema asegurador estuvo conformado por 18 empresas. De acuerdo con la clasificación de la SBS, 7 empresas están dedicadas a los Ramos de Riesgos Generales y de Vida, 7 exclusivamente en el Ramo de Riesgos Generales y 4 exclusivamente en el Ramo de Vida.

Con respecto a la penetración del sistema asegurador peruano (Primas de seguros / PBI), se estima que en el 2021 alcanzó un nivel de 2%, manteniéndose al nivel reportado en el 2020. Por otra parte, la densidad del mercado de seguros (prima anual per cápita) se ubicó alrededor de los US\$ 130, superando a lo registrado en el 2020 (US\$ 117), pero cercano a lo reportado en el 2019.

2. Producción

Al término de diciembre de 2021, la composición de la producción del mercado estuvo liderada por los Seguros Vida con 52%, le siguieron los Seguros Generales con 35% de la producción total. Por su parte, los Seguros de Accidentes y Enfermedades representaron el 13% de la producción total.

Total Primas de Seguros Netas - miles de S/

Ramos	Primas		Participación		Variación	
	Dic.20	Dic.21	Dic.20	Dic.21	Monto	%
Generales	5,340,144	6,212,247	38%	35%	872,103	16.3%
Accidentes y Enfermedades	2,026,911	2,266,020	14%	13%	239,109	11.8%
Vida	6,654,301	9,217,190	47%	52%	2,562,889	38.5%
Seguros de Vida	4,722,209	5,843,329	34%	33%	1,121,120	23.7%
Seguros SPP	1,932,092	3,373,860	14%	19%	1,441,768	74.6%
Total Primas	14,021,356	17,695,457	100%	100%	3,674,101	26.2%

Fuente: SBS

La producción de primas de seguros netas del sistema asegurador alcanzó a diciembre del 2021 un total de S/ 17,695.5 millones de soles. Donde el mercado registró un crecimiento del 26.2% con respecto a diciembre de 2020.

3. Siniestralidad Anualizada

Al cierre de diciembre 2021, el índice de Siniestralidad Directa del mercado (Siniestros de primas de seguros netas anualizados / Primas de seguros netas anualizadas) reportó un nivel de 59.3%. Asimismo, el índice de Siniestralidad Retenida (Siniestros retenidos anualizados / Primas retenidas anualizadas) registró un nivel de 52.9% y el índice de Siniestralidad Cedida (Siniestros cedidos anualizados / Primas cedidas anualizadas) mostró un ratio de 75.2%.

4. Evolución de Indicadores Financieros

4.1 Liquidez

A diciembre de 2021, el ratio de Liquidez Corriente del sistema -medido como la participación del activo corriente respecto del pasivo corriente - se ubicó en 1.21 veces, ligeramente inferior al reportado el mismo mes del año anterior (1.24 veces).

Asimismo, el ratio de Liquidez Efectiva del sistema -medido como la participación del rubro Caja y Bancos respecto del pasivo corriente- fue de 0.24 veces.

4.2 Rentabilidad

A diciembre de 2021, el ROE (Rentabilidad anualizada / Patrimonio promedio de los últimos 12 meses) del sistema fue de 5.0%, inferior al registrado en diciembre del 2020 (12.1%).

Por otro lado, el ROA (Rentabilidad anualizada / Activos promedio de los últimos 12 meses) registró un índice de 0.7%, nivel inferior al 1.9% del mismo periodo del año anterior.

4.3 Gestión

El índice de Manejo Administrativo (Gastos de Administración anualizados / Primas Retenidas Anualizadas), pasó de 19.9% en diciembre del 2020 a 17.4% en el mismo periodo del año 2021.

Por otro lado, el índice Combinado (Comisiones Retenidas Anualizadas + Siniestros Retenidos Anualizados+ Gastos de Administración Anualizados) / Primas Retenidas Anualizadas, paso de un 94.3% en diciembre del 2020 a registrar un 90.4% en diciembre del 2021.

4.4 Solvencia

Al término de diciembre 2021, el índice de Cobertura Patrimonial (Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales), reportó un nivel de 1.33 veces versus el índice del 1.43 veces registrado doce meses antes. Evidenciando una leve reducción en la fortaleza patrimonial del Sistema.

Con respecto al Endeudamiento del sistema, este registró un nivel de 2.09 veces en diciembre del 2021 versus el 2.53 veces que registró a fines del 2020.

VIII. GESTIÓN FINANCIERA

A. Activos

A diciembre 2021 la compañía registró un total de S/ 197,832 mil en Activos, con un incremento de S/ 40,282 mil (+26%) con relación al término del año 2020.

Estado de Resultados (En miles de S/)	Dic.21	Dic.20	Var
Caja y Bancos	73,506	57,183	16,323
Inversiones Financieras	3,088	16,210	(13,122)
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros	20,061	22,303	(2,241)
Cuentas por Cobrar a Reaseguradoras y Coasuradoras	11,795	3,384	8,411
Activo de Reservas Técnicas a cargo de Reaseguradoras	5,390	2,948	2,442
Cuentas por Cobrar diversas (neto)	489	576	(87)
Gastos pagados por adelantado	256	363	(108)
Total Activo Corriente	114,585	102,968	11,617
Inversiones en Valores	56,283	30,245	26,038
Activo por Reservas Técnicas a cargo de Reaseguradoras	2,765	4,199	(1,434)
Inversiones en Inmuebles (neto)	5,043	5,142	(100)
Inmuebles, Muebles y Equipo (neto)	566	597	(31)
Otros Activos (neto)	18,589	14,398	4,192
Total Activo No Corriente	83,247	54,582	28,665
Total de Activo	197,832	157,550	40,282

Entre sus principales variaciones encontramos las siguientes:

- El rubro de Caja y Banco a diciembre 2021 reportó un saldo de S/ 73,506 mil, el cual representó un aumento del 29% con relación al mismo periodo del año anterior.
- Las Inversiones Financieras mostraron un saldo de S/ 3,088 mil, las cuales mostraron una disminución del -81% con respecto al ejercicio anterior.
- El saldo de Cuentas por Cobrar por operaciones de seguros a diciembre 2021 reportó un nivel de S/ 20,061, el cual muestra una ligera reducción en -10% con relación al periodo 2020.
- Con relación al Activo No Corriente, se observa que las Inversiones en Valores reportaron un saldo de S/ 56,283 mil, mostrando un crecimiento del 86% con relación al ejercicio 2020.
- El rubro de Inmuebles, Muebles y Equipo neto registró un saldo de S/ 566 mil, mostrando un menor saldo al año 2020.

B. Pasivos y Patrimonio

A diciembre 2021 el pasivo de la firma totalizó S/ 160,230 mil, importe superior en S/ 39,594 (+33%) con relación al año anterior.

Pasivo y Patrimonio (En Miles de S/)	Dic.21	Dic.20	Var
Tributos, Participaciones y Cuentas por pagar	6,180	3,936	2,244
Cuentas por pagar a intermediarios, Comerc	29,544	24,391	5,153
Cuentas por pagar a Asegurados	9,436	43,240	(33,803)
Cuentas por pagar a Reaseguradores Coas	10,004	5,544	4,460
Reservas Técnicas por Siniestros	23,052	18,575	4,478
Total Pasivo Corriente	78,216	95,685	(17,468)
Obligaciones Financieras	10,230	-	10,230
Reservas Técnicas por Primas	69,512	23,918	45,594
Otros Pasivos (neto)	106	105	1
Pasivos Diferidos	2,166	928	1,237
Total Pasivo No Corriente	82,014	24,952	57,062
Total Pasivo	160,230	120,636	39,594
Capital Social	56,610	44,110	12,500
Reservas	777	777	-
Ajustes al Patrimonio	(635)	195	(830)
Resultado del ejercicio	(9,872)	(144)	(9,728)
Resultados Acumulados	(9,279)	(8,025)	(1,254)
Total Patrimonio	37,602	36,914	688
Pasivo y Patrimonio	197,832	157,550	40,282

Entre las principales cuentas, encontramos las siguientes:

- El saldo de Tributos, Participaciones y Cuentas por pagar cerró con un saldo de S/ 6,180 mil al término del 2021, mostrando un incremento de S/ 2,244 mil con relación al ejercicio 2020.
- El rubro de Cuentas por Pagar a Intermediarios y Comercializadores, registró un importe de S/ 29,544, reportando un crecimiento del 21% con respecto al año anterior.
- El rubro de Reservas Técnicas por Siniestros registró un nivel de S/ 23,052 mil.
- El Total del Pasivo Corriente registró un saldo total de S/ 78,216 mil, mostrando una disminución del 18% con respecto al ejercicio 2020.
- El rubro de Reservas Técnicas por Primas mostro un saldo de S/ 69,512 mil, registrando un aumento del 191% con relación al año anterior.
- Los Otros Pasivos están compuestos por provisiones de impuesto a la renta y provisiones de beneficios sociales. Registrando un importe de S/ 106 mil.
- El Patrimonio Neto, reportó una variación positiva de S/ 688 mil con respecto al año anterior.
- Aporte de accionista por un monto ascendente a S/ 12,500 mil en el 2021.

C. Estado de Ganancias y Pérdidas

El resultado del año 2021 asciende a un importe negativo de S/ 9,872 mil. Registrando una disminución de S/ 9,728 mil con respecto al año anterior.

Estado de Resultados (En miles de S/)	Dic.21	Dic.20	Var.
Primas de Seguros Netas	191,238	127,516	63,722
Ajuste de Res. Téc. de Primas	(45,245)	(14,548)	(30,697)
Total Primas Cedidas Netas	(13,448)	(3,571)	(9,877)
Siniestros Incurridos Netos	(43,780)	(27,967)	(15,813)
Ajuste de Res. Riesgos Catastroficos	103		103
Comisiones y Gastos Técnicos	(84,918)	(68,577)	(16,342)
Resultado Técnico	3,950	12,853	(8,903)
Resultado de Inversiones	3,448	3,123	324
Gastos de Administración	(21,404)	(16,333)	(5,071)
Utilidad antes de impuestos	(14,006)	(357)	(13,649)
Impuestos a la renta	4,134	213	3,921
Utilidad Neta del ejercicio	(9,872)	(144)	(9,728)

Entre las principales cuentas, encontramos las siguientes:

- Las Primas de Seguros Netas del ejercicio registraron un incremento de S/ 63,722 con respecto al año 2020, registrando una producción total de S/ 191,238 mil.
- El nivel de Siniestros Incurridos Netos reportó un nivel superior al cierre del año 2020, registrando un saldo de S/ 43,780 mil.
- El Resultado Técnico Neto registró un importe de S/ 3,950 mil en el presente ejercicio. Resultado inferior al S/ 12,853 mil reportado en el periodo 2020.
- El Resultado por Inversiones, mostró un crecimiento de S/ 324 mil con respecto al año anterior.
- Los Gastos de Administración, reportaron un nivel de S/ 21,404 mil del gasto total.
- La Utilidad Neta del Ejercicio de la compañía reportó un importe negativo de S/ 9,872 mil, mayor al 2020.

D. Principales indicadores de Crecer Seguros

A continuación, se muestran los principales indicadores al cierre del año 2021, en comparación con el año previo y con respecto al total de la industrial.

Ratios	Dic.21	Dic.20	Dic.21 Mercado
Liquidez			
Liquidez Corriente	1.46	1.08	1.21
Liquidez Efectiva	0.94	0.60	0.24
Rentabilidad			
Resultado de Inversiones / Inversiones Prom.	3.3%	4.8%	6.5%
Resultado Técnico / Primas Retenidas	2.2%	10.7%	-6.2%
ROA	-6.2%	-0.1%	0.7%
ROE	-25.4%	-0.4%	5.0%
Siniestralidad			
Siniestralidad Total	29.0%	27.1%	58.8%
Siniestralidad Retenida	24.4%	23.3%	52.9%
Solvencia			
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimor	1.17	1.22	1.33
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	1.03	1.31	2.09
Cobertura Global de Obligaciones Técnicas	1.05	1.02	1.06
Pasivo Total / Patrimonio Contable	4.26	3.27	6.95
Gestión			
Índice de Manejo Administrativo	12.0%	13.9%	17.4%
Índice Combinado	78.5%	92.2%	90.4%

Liquidez

- Al cierre de diciembre 2021 el ratio de Liquidez Corriente reportado ascendió a 1.46 veces, nivel superior al del año anterior. Con respecto al índice de Liquidez Efectiva, este registró 0.94 veces, por encima del mercado (0.24 veces).

Rentabilidad

- Al término del 2021 el ROE de la compañía fue de -25.4%, nivel por debajo del registrado por el mercado (5.0%).
- La rentabilidad sobre el Portafolio de Inversiones, considerando el promedio a 12 meses de las inversiones durante el 2021, refleja un rendimiento del 3.3% versus el 4.8% del año anterior.

Siniestralidad

- El nivel de Siniestralidad Total registró un índice de 29.0% al término del 2021, mostrando un incremento del año anterior (27.1%).
- La Siniestralidad Retenida consignó un ratio de 24.4%, mostrando un nivel superior del año 2020 (23.3%).

Solvencia

- El nivel de Patrimonio Efectivo sobre los requerimientos patrimoniales reportó una relación de 1.17 a diciembre 2021, mostrando un nivel ligeramente inferior al 1.33 registrado a diciembre 2020.
- El Patrimonio Efectivo sobre los niveles de endeudamiento, registraron un nivel de 1.03 veces al término de diciembre 2021. Mientras que el Sistema reportó un nivel de 2.09 veces.
- La Cobertura Global de Obligaciones Técnicas, mostró un nivel 1.05 veces en diciembre del 2021 por la cobertura de las Inversiones Elegibles Aplicadas sobre las Obligaciones Técnicas de la empresa. El mercado registró un nivel de 1.06 veces.

Gestión

- Al término del 2021 el ratio de Manejo Administrativo, reportó un 12.0%. Mostrando un mejor índice que el año anterior (13.9%) y que el promedio del mercado (17,4%).
- De igual forma este índice Combinado registró un nivel de 78.5%, nivel inferior al que registró la empresa al cierre del 2020 (92.2%), mientras que el mercado cerró el año con un nivel de 90.4%.

IX. GESTION COMERCIAL

Posicionamiento y Marketing:

Durante el 2021, pese a la pandemia que enfrentamos, logramos ubicarnos en el puesto 12 del ranking de aseguradoras, demostrando que día a día nos esforzamos por brindarles un mejor servicio a nuestros asegurados y la confianza que ellos depositan en nosotros.

Trabajamos en crear contenido de valor para nuestros clientes y seguidores en redes sociales (Facebook y LinkedIn), logrando así un mayor alcance en relación a años anteriores. Todas las acciones realizadas estuvieron alineadas con los objetivos planteados por la compañía.

“Ser reconocidos por las personas y empresas del segmento objetivo, como la compañía de seguros con una oferta amplia de productos que ofrece un mejor servicio por su agilidad, simplicidad y cercanía”

Se reforzaron los canales digitales, logrando así un crecimiento de la comunidad en redes sociales de 180% con respecto al año anterior. Nos enfocamos en comunicar lanzamientos de productos, mensajes de prevención e información sobre atención a los asegurados.

En línea con la promesa de valor como compañía, se realizó la capacitación a nuestros socios de negocio acerca de los seguros ofrecidos por la compañía y herramientas para brindar al cliente una atención de calidad, rápida, simple y clara. Esto se pudo lograr gracias al compromiso de los aliados estratégicos y de las herramientas tecnológicas.

Como parte del compromiso en el desarrollo de productos adecuados a las necesidades de los diferentes segmentos de clientes, durante el 2021 continuó el crecimiento de la cartera de productos para empresas y personas. Se lanzaron productos como Cartas Fianza para llegar a más clientes corporativos. Por su parte, el equipo comercial de seguros masivos trabajó arduamente en el crecimiento de seguros como el de Renta Particular, además desarrolló productos para nuevos canales como Cooperativa Fondesurco, Cooperativa Qorilazo, Acceso Crediticio, Cencosud, Caja Arequipa, entre otros.

Comercial Personas:

Pensando en los diferentes perfiles de nuestros clientes, implementamos durante el 2021 distintos Seguros y Microseguros, para poder atender a las necesidades de cada uno de ellos, comercializándolos a través de canales como Cooperativa Fondesurco, Cooperativa Qorilazo, Acceso Crediticio, Cencosud, Caja Arequipa, entre otros.

Por otra parte, en cuanto a canales digitales, se inició la venta del SOAT a través de la app de Diners Club, ofreciendo beneficios como poder pagarlo en cuotas sin intereses.

Dentro de las primas de seguros netas de SOAT del 2021, se logró posicionarse a la compañía como la séptima empresa dentro del mercado asegurador. Crecer Seguros alcanzó una participación del 0.88% de las primas netas de seguros del mercado, lo cual refleja un arduo trabajo por parte de la empresa, en vista a los acontecimientos mundiales que se presentaron.

SOAT					
Primas Netas de Seguros					
(Al 31 de diciembre de 2021)					
Empresas	Monto	Participación (%)	Porcentaje Acumulado		
1	La Positiva	266 517	54.00	54.00	
2	Rímac	74 271	15.05	69.05	
3	Mapfre Perú	59 983	12.15	81.20	
4	Interseguro (1)	50 902	10.31	91.51	
5	Pacífico Seguros	24 699	5.00	96.52	
6	Protecta	12 584	2.55	99.07	
7	Crecer Seguros	4 350	0.88	99.95	
8	Qualitas	241	0.05	100.00	
9	Vivir Seguros	6	0.00	100.00	
Total		493 553	100.00		

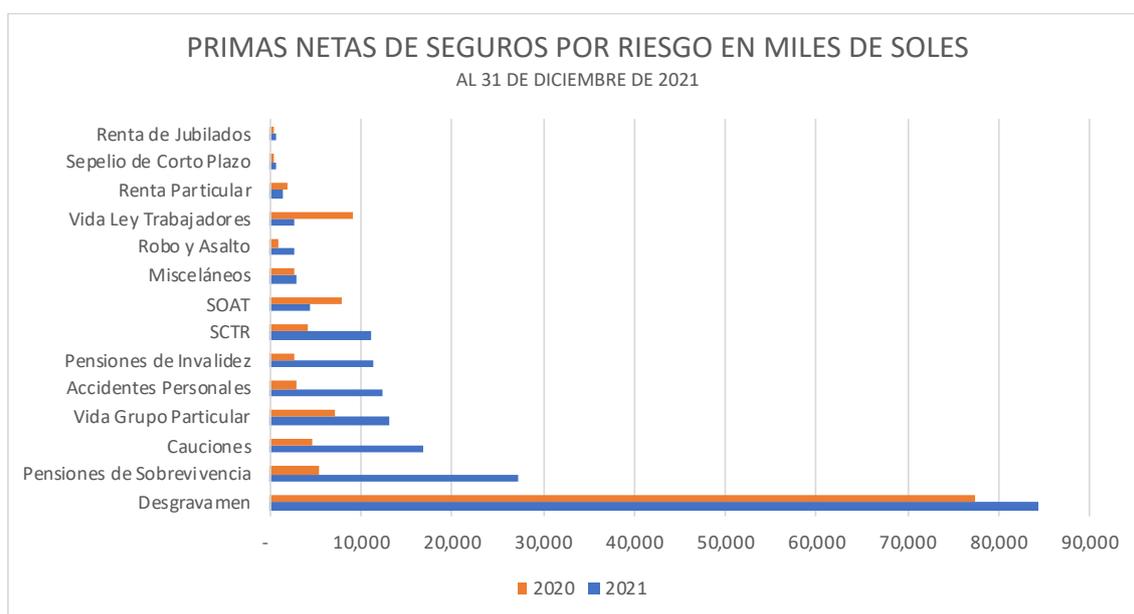
Fuente: Boletín de seguros – SBS – Diciembre 2021

La diversificación de productos y canales de venta no vinculados permitió seguir creciendo, logrando una venta anual de S/ 191.2 millones; es decir un crecimiento de 50% respecto del año 2020, a pesar de que algunos riesgos fueron muy impactados por la pandemia.

Crecer Seguros
Primas Netas de Seguros por Riesgo en miles de soles
 (Al 31 de diciembre de 2021)

Riesgo	2020	2021	Crecimiento (%)
Desgravamen	77,392	84,266	9%
Vida Ley Trabajadores	9,053	2,680	-70%
Vida Grupo Particular	7,211	13,020	81%
SOAT	7,755	4,350	-44%
Pensiones de Supervivencia	5,470	27,339	400%
Cauciones	4,611	16,750	263%
SCTR	4,157	10,997	165%
Accidentes Personales	2,890	12,409	329%
Pensiones de Invalidez	2,648	11,251	325%
Misceláneos	2,601	2,828	9%
Renta Particular	1,800	1,400	-22%
Robo y Asalto	1,016	2,756	171%
Sepelio de Corto Plazo	484	628	30%
Renta de Jubilados	427	563	32%
Total	127,516	191,238	50%

Fuente: Boletines de seguros – SBS – Diciembre 2020 y Diciembre 2021 / Elaboración propia.



Fuente: Boletines de seguros – SBS – Diciembre 2020 y Diciembre 2021 / Elaboración propia.

Durante el año 2021 se obtuvo muy buenos resultados en ventas de los productos de Rentas Vitalicias y Renta Particular. Si bien es cierto se trató de un año atípico para este mercado, explicado por un incremento importante en el número de fallecidos a nivel nacional producto de la pandemia por el COVID-19 y por la coyuntura especial que se presentó en los últimos meses del

año, el desempeño y los resultados comerciales obtenidos superaron todas las expectativas.

En Rentas Vitalicias se logró colocar un total de 143 pólizas por un total de S/.39'154,035 y 6 pólizas de Renta Particular por un total de S/.1'400,00. La venta total en estos productos fue de S/.40'554,035 lo que representó un 121.1% por encima de la meta establecida para el año.

Las colocaciones en Lima fueron el 57.9% y en provincias fue el 42.1% del total, lo cual indica el potencial que tiene las ciudades del interior del país en los planes de expansión futuras.

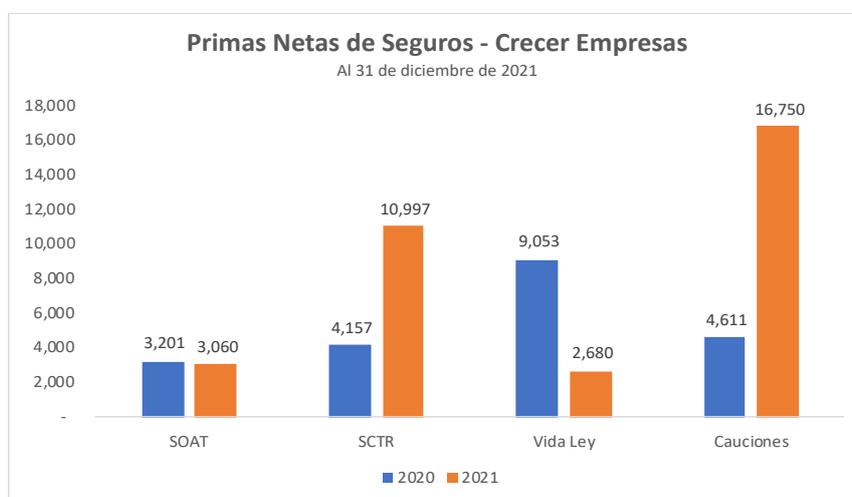
A partir del segundo semestre del año se diseñó y desarrolló un nuevo producto de Renta Particular a corto plazo, buscando cubrir las necesidades de nuestro público objetivo, a fin de ofrecer un producto más simple, más rentable y de fácil acceso para los clientes y cuyo lanzamiento está previsto para los primeros meses del año 2022.

Comercial Empresas

Al cierre del 2021, en lo relacionado a los seguros para empresas se logró un crecimiento de 59%, pasando de primas de 21,08 millones en el 2020 a 33,48 millones en el 2021.

Este crecimiento se dio principalmente en los productos de SCTR y Caucciones. Asimismo, hacia noviembre de 2021, se dio inició a la emisión de "Carta Fianzas no crediticias" para garantías obras públicas permitiendo abarcar un nuevo mercado potencial dentro del sector construcción y consolidando la oferta de valor hacia nuestros clientes.

Ello nos permitió incrementar la producción de primas, ya que entre noviembre y diciembre de 2021 se emitieron un total de 138 fianzas para licitaciones públicas por un total de S/ 1,146,266.85 de prima neta.



Fuente: Elaboración Propia.

La atención de este mercado se basa en cuatro pilares, i) Desarrollar una oferta de valor con foco en el segmento de Pymes y Estado con un alto nivel de servicio, ii) Desarrollo del mercado de Lima y Provincias, iii) Maximizar la eficiencia operativa con inversión en sistemas de autogestión para clientes y corredores, y iv) Contar con el talento como base para el crecimiento de la compañía.

El rápido crecimiento se pudo dar con el desarrollo de alianzas con los principales corredores a nivel nacional, son más de 250 corredores descentralizados quienes comparten el foco estratégico de servicio y están orientados al segmento de PYMES y Estado al cual apuntamos.

Así mismo, Crecer Seguros asignó recursos en mejorar los procesos y tecnologías de soporte a los canales y asegurados, a fin de cumplir nuestra misión de enfocarnos en el cliente con una oferta amplia de productos y ser reconocidos por agilidad, simplicidad y cercanía.

X. OPERACIONES Y TECNOLOGIA

La sinergia que logran estas áreas dentro de Crecer Seguros permite brindar el soporte operativo, tecnológico y de mejoras que el Negocio requiere, teniendo como objetivo fundamental estar alineados con el plan estratégico de la empresa, así como trabajar en la generación de eficiencia y de mejora continua. Es así como se enfocaron los esfuerzos durante el 2021 en:

1. Implementación de la nueva Plataforma *Ecommerce* Personas: En el 2021 realizamos la implementación de nuestra plataforma tecnológica "*Ecommerce* Personas", que nos va a permitir comercializar seguros de personas (accidentes personales y Vida) con diversos medios de pago a distancia: pago efectivo, pasarela de pago de todas las tarjetas y transferencias.
2. Implementación de nueva Plataforma BackOffice SISPOC: Para la emisión y seguimiento del negocio de Cartas Fianzas, que nos ha permitido entrar al mercado de Cartas Fianzas y que cubre el proceso de emisión y constitución y seguimiento de las garantías asociadas a Cartas Fianzas.
3. Implementación de nuevo proveedor de Facturación Electrónica Escontech para emisión de los comprobantes de pago SUNAT: En el 2021, actualizamos nuestro proveedor de Facturación electrónica que nos permite cumplir de manera más eficiente con los lineamientos normativos

datos por SUNAT para la emisión de los comprobantes de pago afectados por el IGV.

XI. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Crecer Seguros, en adelante la empresa, fue autorizada a operar en el mercado peruano mediante Resolución SBS N° 5534-2015 del 16 de setiembre de 2015. La empresa fue constituida como filial de Cuzco Holding y el Banco Pichincha Perú con 65% y 35% de participación respectivamente, con la finalidad de ofrecer seguros de vida bajo un modelo de comercialización masiva. El respaldo del Grupo Pichincha recae sobre sus años de experiencia y diversificación del negocio en los rubros Banca, retail y seguros en países como Ecuador, Colombia, Panamá, Estados Unidos, España y Perú.

En el 2016 la compañía inició sus operaciones, siendo respaldado por tres del top ten de reaseguradores en el mundo, como Scor, Gen Re y Hannover. Y lanzando al mercado su producto seguro sepelio.

A fines del 2017 se solicitó la licencia de seguros generales, la cual fue brindada a mediados del 2018, empezando operaciones en ambos ramos en octubre de este, lanzando al mercado productos como SOAT, protección de tarjeta y desempleo.

Para Crecer Seguros, la gestión integral de riesgos es uno de sus principales pilares, por lo que se ha buscado incorporar las mejores prácticas internacionales para mantener un nivel de riesgo acorde con el apetito por riesgo definido por su Directorio, el cual fue actualizado en el primer trimestre del 2020, y se mantendrá hasta marzo 2022.

Asimismo, se viene implementando los pilares de Buen Gobierno Corporativo de la ley de Sociedades del mercado de valores desde el 2018. A la fecha, la compañía cuenta con 5 directores, siendo tres de ellos independientes, y viene desarrollando la gestión de responsabilidad empresarial por medio de su compromiso con Viva Valores, encargado de acelerar la transformación del país por medio de una ciudadanía participativa, cooperativa y sostenible.

Por otro lado, durante el 2021 se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de todas las actividades programadas en los planes anuales por tipo de riesgo como el despliegue de los procesos para el control, medición e implementación de medidas de tratamiento de los riesgos identificados en los procesos críticos de Crecer Seguros.

Funcionalmente la gestión de riesgos se distribuye de manera integral a través de cinco principales actividades:

- i. Gestión de riesgos de inversión, que se encarga de la gestión de riesgo de crédito, mercado, contraparte y liquidez.
- ii. Gestión de riesgo operacional, que además de gestionar dicho riesgo, también se encarga de gestionar la continuidad del negocio y seguridad de la información de la compañía.
- iii. Gobierno Corporativo.
- iv. Gestión de riesgo técnico
- v. Función Actuarial

Gestión de Riesgo de Inversión

A fin de asegurar una adecuada diversificación del portafolio y respaldo permanente de las obligaciones técnicas, la Unidad de Riesgos establece metodologías de admisión y seguimiento para cada una de las inversiones que realiza la Compañía y que dependen de las características de los productos comercializados.

Durante el año 2021, la estructura de productos de vida comercializados ha variado respecto al cierre del año 2020, principalmente por la menor participación de los seguros de desgravamen, la cual fue de 56% del total de productos de vida (72% en el 2020). Por su parte, los productos de rentas vitalicias representaron el 25% de los productos de vida (8% al cierre del 2020), mostrando un incremento significativo en la cartera de productos de vida de la Compañía.

No obstante, el panorama de los mercados financieros visto durante el 2021 ha forzado a la Compañía a realizar una gestión de inversiones más conservadora, dado que la cadena de suministros aún se ve afectada por la pandemia, efecto combinado con un escenario de inestabilidad política. Estos factores han impedido tomar posiciones a plazos más largos, ya que las tasas de interés se han mantenido aún en niveles bajos y la probabilidad de impago de los emisores aún es mayor respecto a los niveles previos a la pandemia. Esto se ha visto reflejado en la cartera de seguros de vida de la Compañía, la cual ha mantenido una estructura similar a la del año 2020, mostrando una reducción total de posición en fondos mutuos locales (23% del portafolio de vida al cierre del 2020). Este retiro de fondos fue trasladado, principalmente, a depósitos a plazo fijo locales.

En línea con lo mencionado, la Unidad de Riesgos establece políticas y procedimientos para la gestión de riesgos asociados a la actividad de inversión, es decir, el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo inmobiliario.

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que se origina por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes, o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales registradas dentro del balance.

La segmentación desde el punto de gestión del riesgo de crédito del portafolio de inversiones se basa en la distinción entre los niveles de rating de riesgo crediticio por tipo de activo.

Por otra parte, los instrumentos de renta fija representaron el 40% del portafolio, siendo estos los generadores de principales fuentes de riesgo crediticio. Por su parte, estos instrumentos cuentan con una alta calidad crediticia de los emisores y representan un nivel de bajo riesgo.

Crecer Seguros cuenta con una lista de elegibilidad de entidades financieras y no financieras, la cuales pasan por un proceso de evaluación y conformidad final por parte de los organismos internos correspondientes.

La exposición por riesgo de contraparte se genera por las fallas operativas que podrían afectar a Crecer Seguros por realizar las operaciones de inversión a través de las Sociedades Agentes de Bolsa (SAB) y los Reaseguradores. En ese sentido, el objetivo de controlar este riesgo consiste en evaluar la idoneidad en el servicio a través del análisis de cuatro factores que, cuantificados, permiten asignar un scoring final. Estos factores son: Gobierno Corporativo, Ética y Conducta, Experiencia y Servicios; y Continuidad del Negocio.

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipo de cambio e inflación, entre otros que inciden sobre la valorización del portafolio de inversiones.

En el 2021, la gestión del portafolio de Crecer Seguros se enfocó en mantener posiciones a plazos adecuados para cumplir los requerimientos de calce de activos y pasivos. No obstante, los flujos esperados con plazos menores a 1 año se incrementaron considerablemente, pasando a representar un 49% del total del portafolio (23% al cierre del 2020). Esto implicó una menor proporción de flujos en plazos más largos, como es el caso de los flujos esperados a más de 15 años representaron el 9%, menor que en el año anterior (22%). Del

mismo modo, los flujos esperados entre 3 y 5 años representaron un 7%, mientras que en el 2020 representaron el 21%.

Por otro lado, el enfoque de riesgo de liquidez busca monitorear los niveles adecuados de liquidez para cubrir las necesidades en el corto plazo con fuentes de financiación estables. Para ello, durante el 2020, se estableció una nueva métrica para cuantificar el riesgo en el corto plazo, en respuesta al incremento de siniestros por Covid-19 y la salida de productos que requieren altos niveles de liquidez, tales como rentas vitalicias y cauciones.

Durante el 2021, la unidad de riesgos expuso el ratio de liquidez de corto plazo en los Comité de Riesgos de cada mes. Este ratio considera tanto la liquidez disponible como los flujos de egresos netos (egresos menos ingresos) que potencialmente se generarían de las cuentas de balance en los siguientes treinta (30) días.

El riesgo inmobiliario es definido como el resultado de la sensibilidad de los activos de inversión inmobiliaria ante cambios en el nivel o la volatilidad de los precios del mercado de los inmuebles.

En el año 2020, las inversiones inmobiliarias fueron impulsadas desde el Comité de Inversiones como un mecanismo alternativo para mantener los niveles de rentabilidad del portafolio, además de asegurar un calce con los flujos de pasivos generados por el producto de rentas vitalicias.

Al cierre de 2021, las inversiones inmobiliarias realizadas son elegibles para el respaldo de obligaciones técnicas, es decir, cumplen con el literal g.4) del artículo 25 del Reglamento de Inversiones. Por otra parte, los arrendatarios no generaron retrasos en los pagos programados.

Gestión de Riesgo Operacional

Crecer Seguros cuenta con una gestión de riesgos Operacionales basado en la regulación nacional y estándares internacionales, habiendo implementado una estrategia aprobada por el Directorio, donde se establecen principios de acuerdo con los objetivos, tamaño, naturaleza y complejidad de las operaciones.

El marco de gestión permite Identificar, cuantificar, monitorear y mitigar los riesgos potenciales en las unidades de negocio y soporte de la Compañía. Siendo por esta razón responsabilidad de todos los colaboradores la gestión y control de los riesgos generados en su ámbito de actuación.

El Sistema de Gestión de Riesgo Operacional implantado por Crecer Seguros aporta las siguientes ventajas:

1. Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo, asignando responsabilidades en la gestión del riesgo a los principales actores de la organización.
2. La información de RO contribuye a mejorar los procesos y controles y a reducir las pérdidas.
3. Establece herramientas y métricas comunes para toda la organización.
4. Prioriza los riesgos y las medidas de mitigación asociadas para la toma de decisiones.
5. Monitoreo de los eventos de pérdida por riesgo operacional.
6. Fortalecimiento en la comunicación y tratamiento de los riesgos operacionales.

Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación de este riesgo, se han definido un conjunto de herramientas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición y evaluación del área.

- a) **Base de eventos de pérdida.** El objetivo es registrar y analizar mensualmente los eventos de pérdida operativas que incluye su clasificación en función a los tipos de eventos de pérdida establecidos según los lineamientos normativos vigentes.
- b) **Indicador clave de riesgos (KRI).** Son métricas que proveen información acerca de los cambios en el perfil de riesgos de la Compañía. Durante el 2021 se realizó el seguimiento mensual y trimestral de los 3 KRI aprobados y al cierre de diciembre del 2021 se obtuvo un cumplimiento del 93.41%.
- c) **Indicador clave de desempeño (KPI).** Es un valor directamente relacionado con el desempeño del cumplimiento de los objetivos.
- d) **Indicador Global de Exposición al Riesgo Operacional (IGE).** Engloba la pérdida esperada y no esperada por riesgo operacional medida en número de veces o expresada en soles. A través del IGE es factible comparar de forma sencilla la sumatoria de todas las exposiciones (pérdida esperada) de los riesgos que se hayan identificado.
- e) **Incentivos de Riesgo Operacional.** Evaluación y premiación trimestral que promueve una cultura organizacional para el reporte de eventos de riesgo y de controles que contribuyan a la verificación de su

consistencia e integridad. A lo largo del 2021, se entregaron los Incentivos durante los foros trimestrales de la Compañía.

- f) **Recomendaciones de auditoría y de los reguladores.** Proporcionan información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
- g) **Otros instrumentos específicos.** Permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas. Participación de los diferentes comités internos de la compañía (Comité de Proyectos), entre otros.

Gestión de Continuidad del Negocio

El Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio (SGCN), se define como un conjunto de actividades de planeación, desarrollo, pruebas e implantación de estrategias y procedimientos de recuperación ante una situación de contingencia o emergencia; minimizando la probabilidad y el impacto de interrupción en las operaciones, funciones y procesos claves del negocio.

Durante el 2021, la efectividad del despliegue fue posible gracias al proceso de preparación que realiza el equipo de Continuidad del Negocio relacionado a la constante capacitación de todos los colaboradores, a la entrega de información actualizada y del conocimiento de los procesos críticos. Todo ello, permitió mantener la operatividad de la Compañía en medio de las medidas sanitarias dadas por el Gobierno Central.

Cabe mencionar que, durante este año, se ha trabajado la adecuación a la nueva Normativa Resolución SBS N° 877-2020 sobre el Nuevo Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, que entra en vigencia el 1 de enero del 2022.

Todo el trabajo del equipo de Continuidad del Negocio se resume en:

1. **Entendimiento de la Organización**, tiene como finalidad conocer el modelo de negocio, entender el sistema de valor, la cultura organizacional y los objetivos de continuidad del negocio.
A través del, Análisis de Impacto del Negocio (BIA) y el Análisis de Riesgos de Continuidad del Negocio (RIA).
2. **Selección de la Estrategia de Continuidad**, tiene como finalidad organizar de manera práctica y concreta cómo hacer frente a un

evento que interrumpa las operaciones. Por medio, de las Estrategias de Recuperación.

3. **Desarrollo e implementación de la estrategia de continuidad**, tiene como finalidad conocer la estrategia de continuidad aprobada por la Alta Dirección. Utilizando un Plan de Gestión de Crisis, Planes de Recuperación de Negocio y un Plan de Recuperación de los Servicios de Tecnología de Información.
4. **Pruebas y Actualización**, tiene como finalidad la revisión de funcionamiento de la infraestructura física y tecnológica requerida para operar durante la activación de los planes de continuidad del negocio. A través, de la Ejecución de pruebas (Prueba de escritorio y General) y Actualización de los planes.

Adicionalmente, es importante mencionar que la compañía ejecutó la Prueba del escenario de Ciberataque según Oficio SBS N° 33990-2020 permitiendo validar y reforzar las estrategias de recuperación y respuesta de los servicios tecnológicos ante incidentes de esta naturaleza.

Gestión de Seguridad de la Información

Con respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información durante el 2021 se tuvieron dos períodos marcados para su gestión:

- a) Circular SBS N° G-140-2009. El Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) desde el 1ro de enero del 2021 al 30 de junio del 2021. Sin embargo, nuestro plan de trabajo, planificado y alineado bajo esta circular, se desarrolló y cumplió normalmente hasta el 31 de diciembre del 202, los cuales se resumen en:
 - La evaluación del grado de conocimiento sobre seguridad de la información.
 - El desarrollo y mejora de la cultura de seguridad de la información.
 - Contestar, gestionar los incidentes de la seguridad de la información.
 - Identificar, examinar y gestionar las vulnerabilidades de seguridad de la información.
 - Mejora continua de la seguridad de la información, gestión de incidentes y atención de las vulnerabilidades.

Adicionalmente, como parte de la gestión de Seguridad de la información se ejecutaron las siguientes actividades:

- Gestión Sobre seguridad lógica.
 - Gestión sobre seguridad personal.
 - Gestión sobre seguridad física y ambiental.
 - Gestión de inventarios de activos y clasificación de los activos de información.
 - Gestión en la administración de las operaciones y comunicaciones
 - Gestión de adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas.
 - Gestión sobre los procedimientos de respaldo
- b) Resolución SBS N° 504-2021. El Reglamento para la Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad (SGSI-C) entró en vigencia desde el 1ro. de julio del 2021, la misma que a partir de su publicación se realizaron las siguientes actividades para su adecuación en la Compañía.
- Alcances e interpretación de la nueva normativa.
 - Diagnóstico y Plan de adecuación a la nueva normativa:
 - Evaluación Alineamiento a la NIST, cuyas funciones son: Identificar, Proteger, Detectar, Responder y Recuperar.

Además, se reforzaron las siguientes actividades:

- a) **Informe sobre Trabajo Remoto – Medias Adicionales**, en atención al oficio SBS N° 12334-2021, se elaboró un informe incluyendo los riesgos asociados a:
- La falta de herramientas y procedimientos de teletrabajo para operar con el centro de procesamiento de datos alterno; y
 - La extracción de información debido a la pérdida o robo del equipo del colaborador que tiene acceso remoto.
- b) **Ejecución de procesos de Ethical Hacking**, con el propósito de conocer la situación actual de la Compañía, a nivel de Controles de Seguridad de Sistemas Operativos y de Redes, previo a la salida de proyectos digitales. Durante el 2021 se ejecutaron tres Ethical Hacking.

c) Herramientas para la Gestión de Seguridad de la Información

Se logró renovar por un año más la licencia de la Solución Netivoro. En ese sentido, se seguirá realizando las siguientes actividades de monitoreo, seguimiento y control:

- Evaluar el cumplimiento de estándares de seguridad bajo líneas base definidas para la Compañía.
- Explorar y analizar vulnerabilidades de los servidores y equipos en la red de la Crecer Seguros.
- Mitigación de los riesgos tecnológicos encontrados.
- Verificación automatizada del Cumplimiento de Normas de Seguridad para Sistemas Operativos Windows.

Para dar cierre a la planificación anual 2020, se brindaron las capacitaciones de riesgo operacional, continuidad de negocio y seguridad de la información con el objetivo de afianzar la cultura de gestión de riesgos en la compañía y compartir las mejores prácticas.

Gobierno Corporativo

Crecer Seguros se basa en los principios de "auditabilidad" y "trazabilidad". De esta manera, se maneja con el adecuado balance de poder en todas sus instancias, practicando la toma de decisiones corporativas y decisión de "doble firma independiente".

Crecer Seguros viene trabajando en los últimos cuatro años en la implementación de las buenas prácticas de Buen Gobierno Corporativo (BGC) en función de los lineamientos de la Bolsa de Valores de Lima, el Reglamento SBS 272-2017 y las buenas prácticas del mercado. En marzo del 2020, se realizó la primera validación de la estructura organizacional y documentaria para el reconocimiento anual de las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo de la BVL por parte de un tercero autorizado en esta materia, obteniendo un puntaje bastante alto. Asimismo, la compañía recibió un buen feedback por medio de la encuesta de la voz de mercado sobre el despliegue de gestión de Buen Gobierno Corporativo.

El Código de Buen Gobierno Corporativo aplicable a las Sociedades Peruanas -CBGC- se encuentra dividido en cinco pilares:

- I. Derechos de los Accionistas;
- II. Junta de Accionistas;
- III. El Directorio y la Alta Gerencia;
- IV. Riesgo y Cumplimiento y
- V. Transparencia de la Información

La web institucional de la compañía tiene publicada toda la información referente sobre nuestros accionistas, equipo gerencial, información financiera, entre otros que generan la transparencia necesaria para responder a nuestros stakeholders.

Gestión de Riesgos Técnicos y Función Actuarial

Crecer Seguros viene implementando los más altos estándares en la práctica de la gestión de riesgos. En ese sentido, ante el Comité de Riesgos se presenta los principales estándares dejando en evidencia una debida implementación efectiva del sistema de gestión de los riesgos técnicos.

- Durante el año 2021, la Gerencia de Riesgos asumió las funciones relacionadas a la gestión de la función actuarial que sumadas a la gestión de riesgo técnico desplegaron las principales actividades para su correcto monitoreo:
- Identificación y evaluación de los riesgos técnicos identificados, incluyendo su impacto potencial o real en los resultados y la solvencia de la empresa.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas, mediante la realización de estudios de "backtesting", a fin de establecer recomendaciones respecto a su suficiencia.
- Descripción de las deficiencias encontradas (incluyendo las desviaciones con respecto al nivel de Apetito y tolerancia al riesgo de la compañía, y las medidas de tratamiento y control adoptadas.
- Monitoreo de los indicadores y límites internos relacionados al proceso de suscripción, tarificación, gestión de siniestros, y contratos de reaseguro.
- Evaluación de los requerimientos patrimoniales por riesgo técnico y margen de solvencia.

A continuación, se detallan los principales riesgos que se analizan en la cartera:

- a) **Riesgo de Primas.** El riesgo de prima describe la incertidumbre del resultado técnico del periodo corriente. Es decir, representa las desviaciones que el resultado técnico del periodo actual puede sufrir

respecto de su valor esperado. Este riesgo se origina debido a un gran número de siniestros normales o una mayor proporción de siniestros grandes.

- b) **Riesgo de Reservas.** Para estimar el riesgo de la reserva o de siniestros que ya ocurrieron se identifica el nivel de siniestralidad obtenida y el perfil de riesgo que representa el producto tomando en cuenta los reembolsos por accidentes, asistencia médica, entre otros. Es importante resaltar que para poder realizar un análisis estadístico con precisión se requiere poseer una data siniestral histórica consistente.
- c) **Mortalidad.** El riesgo de mortalidad representa el riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos de seguros de vida, debido a variaciones en el nivel, volatilidad o la tendencia de las tasas de mortalidad, para aquellos seguros de vida en que un ascenso de la mortalidad genere un aumento en las obligaciones asumidas por los contratos de seguros de vida suscritos, sin importar en qué línea de negocio fue segmentada.
- d) **Longevidad.** El riesgo de longevidad representa el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos de seguros de vida, debido a variaciones en el nivel, volatilidad o la tendencia de las tasas de mortalidad, para aquellos seguros de vida en los que un descenso de la mortalidad genere un aumento en las obligaciones asumidas por los contratos de seguros de vida suscritos, sin importar en qué línea de negocio de seguros de vida fue segmentada.
- e) **Invalidez.** El riesgo de invalidez y morbilidad representa el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos de seguros de vida, debido a variaciones en el nivel, volatilidad o la tendencia de las tasas de invalidez y morbilidad, para aquellos seguros de vida en los que un ascenso de las tasas de invalidez y morbilidad genere un aumento en las obligaciones asumidas por los contratos de seguros de vida suscritos, sin importar en qué línea de negocio fue segmentada.
- f) **Caídas.** El riesgo de caída representa el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos de seguros de vida, debido a variaciones en nivel, volatilidad o la tendencia en las ratios de ejercicio de las opciones del contratante, para aquellos seguros de vida en que un cambio en dichas ratios genere un aumento en las obligaciones asumidas por los contratos de seguros de vida suscritos, sin importar en qué línea de negocio fue segmentada.
- g) **Gastos.** El riesgo de gastos representa el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos de seguros de vida, debido a variaciones en el nivel,

volatilidad o la tendencia de los gastos, para aquellos seguros de vida en que un ascenso de los gastos genere un aumento en las obligaciones asumidas por los contratos de seguros de vida suscritos, sin importar en qué línea de negocio de seguros de vida fue segmentada.

Cabe mencionar que el resultado técnico es el principal indicador que refleja el estatus de cada producto que forman parte de la cartera de la Compañía. En este sentido, el riesgo desgravamen viene siendo el de mayor representatividad en la compañía en función de primas (44% aproximadamente) seguido por el producto Rentas (21% aproximadamente), el cual ha tenido un crecimiento considerable a lo largo del año.

Por último, el patrimonio de solvencia está orientado a mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y otros riesgos que afectan a las empresas de seguros, donde entre los indicadores correspondiente a cubrir los riesgos técnicos para la compañía se encuentra el patrimonio de solvencia, para efectos del cálculo para la compañía es igual al margen de solvencia (indicador que se encuentra constituido en base a primas y siniestros). Cabe mencionar que la Compañía adquirió un préstamo subordinado por S/ 10 MM a fin de seguir cumpliendo con los indicadores normados.

XII. CLASIFICACIÓN DE RIESGO

Como resultado de los constantes esfuerzos por mantener elevados niveles de solidez de nuestro balance y considerando los resultados de la gestión, las clasificadoras de riesgo en junio 2021 nos ratificaron los ratings de la compañía según su percepción de los diferentes riesgos evaluados.

Class & Asociados SA Clasificadora de Riesgo

Clasificaciones Vigentes

Fortaleza Financiera	A-
Perspectivas	Estables

Clasificadora de Riesgo Pacific Credit Rating SAC (PCR)

Clasificaciones Vigentes

Fortaleza Financiera	A-
Perspectivas	Estables

XIII. GESTION DE PERSONAS

El año 2021 estuvo marcado por diversos retos para la Compañía en materia de Gestión de Personas, manteniendo nuestras acciones enfocadas en el cuidado del colaborador durante la emergencia sanitaria., Por ello, se ejecutaron las medidas de prevención en coordinación con nuestro Comité de Seguridad y Salud en el trabajo. Entre las principales medidas se encuentran la implementación del trabajo híbrido manteniendo las medidas de reducción de aforo en nuestra oficina, programación de pruebas de antígeno, entrega de equipos de protección personal, entre otras.

En este 2021, a través de una consultoría externa, trabajamos nuestro diagnóstico de cultura que nos permitió identificar nuestros “no negociables” para una cultura innovadora y que acompañe el crecimiento de los siguientes años, que dará lugar al diseño de un plan para la transformación cultural de la Compañía.

Asimismo, para mantener una excelente experiencia al colaborador y un clima laboral idóneo, realizamos nuestras encuestas anuales, obteniendo un 87% de satisfacción en clima 2021.

Al 31 de diciembre del 2021, Crecer Seguros contó con un total de 66 colaboradores, agrupados en las siguientes categorías:

Categoría de Empleo	2021	2020	Variación
Empleados Permanentes	26	24	2
Gerentes / Funcionarios	10	10	0
Empleados Eventuales	30	22	8
Total	66	56	10

Las remuneraciones de la plana gerencial con respecto a los Ingresos Brutos de la Compañía representan el 1.42% al cierre del 2021.

XIV. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Creceer Seguros SA Compañía de Seguros

DIRECCIÓN

Oficina principal: Av. Jorge Basadre 310 – 2do piso, San Isidro, Lima.

Central Telefónica:

Lima: (511) 417-4400

Provincias: (0801) 17440

Web: www.creceseguros.pe

RESEÑA HISTÓRICA

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros se constituyó en Perú, en la ciudad de Lima, el 15 de enero de 2015, e inició operaciones el 1 de diciembre de 2015 autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones en virtud de la Resolución SBS N° 5534-2015 del 16 de setiembre de 2015. La empresa es una subsidiaria de Cuzco International Holding Inc. (domiciliada en Panamá) y del Banco Pichincha del Perú, quienes poseen el 65.00% y 35.00%, respectivamente, del capital social.

ACTIVIDAD ECONOMICA

La actividad principal de la Compañía comprende realizar operaciones y servicios permitidos por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros para la contratación de seguros de los Ramos de Vida y Generales, así como las demás disposiciones complementarias y reglamentarias. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028.

Durante el 2021 Creceer Seguros contó como clientes principales a aquellas personas naturales que solicitan un financiamiento a través de los canales vinculados (Banco Pichincha e Integra Retail -Carsa) principalmente, así

como a diversos clientes de los distintos canales no vinculados a través de diversos productos tanto optativos como obligatorios.

CAPITAL

El capital social suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2021 es s/ 56,610,202 representado por 56'610,202 acciones de s/ 1.00 cada una, las cuales están clasificadas en acciones comunes. Las acciones se encuentran en poder de inversionistas nacionales y extranjeros.

COMPOSICIÓN PATRIMONIAL

Capital	S/	56,610,202.00
Reservas	S/	777,245.15
Ajustes del Patrimonio	S/	-634,554.28
Resultados Acumulados	S/	-9,278,736.86
Resultados del Ejercicio	S/	-9,872,187.58
Total	S/	37,601,968.43

TENENCIA ACCIONARIA

Considerando el capital suscrito y pagado a la fecha con derecho a voz y voto, la tenencia accionarial de Crecer Seguros es:

CONCEPTO	(S)	(%)		
Capital Social Total	56,610,202.00	100.00%		
Total Acciones Comunes	56,610,202.00	100.00%		
Accionistas Extranjeros	36,796,631.00	65.00%		
Accionistas Nacionales	19,813,571.00	35.00%		
Principales Accionistas (Total)	País	Grupo Económico	56,610,202.00	100.00%
1.-HOLDING CUZCO INTL	Ecuador	G. Pichincha	36,796,631.00	65.00%
2.-BANCO PICHINCHA	Perú	G. Pichincha	19,813,571.00	35.00%

ACCIONES CON DERECHO A VOTO

ACCIONES CON DERECHO A VOTO			
Tenencia	Número de accionistas	Participación % respecto al total de acciones comunes	Participación % respecto al capital social
Mayor al 10%	2	100.00%	100.00%
Entre 5% - 10%	0	0.00%	0.00%
Entre 1% - 5%	0	0.00%	0.00%
Menor al 1%	0	0.00%	0.00%
TOTAL	2	100.00%	100.00%

COTIZACIONES DE ACCIONES Y VALORES DE CRECER SEGUROS (CRECERC1) DURANTE EL AÑO 2020

No se registró cotizaciones durante el 2021.

CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

El área de Contabilidad sigue siendo la Unidad responsable de la elaboración de la información financiera, así como de su revisión bajo la dirección de la Vicepresidencia de Finanzas e Inversiones.

PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES

Al 31 de diciembre de 2021, Crecer Seguros se vio inmerso en procesos legales propios del ejercicio de sus actividades en el mercado de seguros. Se evidenciaron denuncias ante la SBS e Indecopi, principalmente por reclamos vinculados con pólizas de seguros sin multas relevantes, ni incidentes significativos.



Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para empresas de seguros en Perú y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros al 31 de diciembre de 2021, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para empresas de seguros en Perú.

Otro Asunto

Los estados financieros de Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otros auditores independientes quienes en su dictamen de fecha 11 de marzo de 2021, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

28 de febrero de 2022

Refrendado por:

Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 29180

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Contenido	Página
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Resultados y Otro Resultado Integral	3
Estado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6 – 52

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En soles	Nota	2021	2020
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	5	73,505,927	56,786,192
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	3,087,915	16,210,032
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	7	20,061,497	22,302,979
Cuentas por cobrar a reaseguradores	10	11,795,420	3,384,381
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	19	5,390,066	2,947,899
Cuentas por cobrar diversas		489,015	973,298
Gastos pagados por adelantado		255,594	363,221
Total activo corriente		114,585,434	102,968,002
Activo no corriente			
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	20	2,765,238	4,199,486
Inversiones disponibles para la venta	8	-	12,211,948
Inversiones a vencimiento	9	56,283,137	18,033,363
Inversiones en inmuebles	11	5,042,604	5,142,420
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	12	566,097	597,094
Activos intangibles	13	10,509,439	11,251,528
Activo diferido por impuesto a la renta	22	5,338,666	1,204,892
Otros activos	14	2,741,351	1,941,156
Total activo no corriente		83,246,532	54,581,887
Total activo		197,831,966	157,549,889
Cuentas de orden	34	170,876,058	37,632,176

En soles	Nota	2021	2020
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente			
Tributos y cuentas por pagar diversas	15	6,179,633	3,935,927
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	16	29,544,101	24,390,741
Cuentas por pagar a asegurados	17	9,436,365	43,239,786
Cuentas por pagar a reaseguradores	10	10,003,698	5,543,580
Reservas técnicas por siniestros	19	23,052,484	18,574,553
Total pasivo corriente		78,216,281	95,684,587
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	18	10,229,826	-
Reservas técnicas por primas	20	69,512,374	23,918,187
Otros pasivos		105,877	105,149
Pasivos diferidos	21	2,165,638	928,232
Total pasivo no corriente		82,013,715	24,951,568
Total pasivo		160,229,996	120,636,155
Patrimonio			
Capital social	23	56,610,202	44,110,202
Reserva legal		777,245	777,245
Resultados no realizados		(634,554)	195,332
Resultados acumulados		(19,150,923)	(8,169,045)
Total patrimonio		37,601,970	36,913,734
Total pasivo y patrimonio		197,831,966	157,549,889
Cuentas de orden	34	170,876,058	37,632,176

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Primas de seguros netas	33	191,238,264	127,515,928
Primas cedidas netas	33	(11,981,902)	(7,360,353)
Ajuste de reservas técnicas de primas de seguros y reaseguros	33	(46,710,749)	(10,758,783)
Primas netas ganadas		132,545,613	109,396,792
Siniestros de primas de seguros		(55,537,018)	(34,603,340)
Siniestros de primas cedidas		11,757,138	6,636,472
Ajuste de reserva de riesgo catastrófico y margen sobre la mejor estimación		103,051	-
Siniestros netos	33	(43,676,829)	(27,966,868)
Resultado técnico bruto		88,868,784	81,429,924
Comisiones sobre primas de seguros	33	(75,330,951)	(66,102,286)
Ingresos técnicos diversos	33	34,788	16,068
Gastos técnicos diversos	33	(9,622,317)	(2,490,591)
Resultado técnico, neto		3,950,304	12,853,115
Ingresos financieros, neto	26	3,656,564	3,134,705
Diferencia de cambio, neta	4.D (i)	(208,840)	(11,366)
Resultado de inversiones		3,447,724	3,123,339
Gastos de administración, neto	27	(21,403,990)	(16,333,223)
Pérdida antes del impuesto a la renta		(14,005,962)	(356,769)
Impuesto a la renta	25	4,133,774	212,677
Pérdida neta del ejercicio		(9,872,188)	(144,092)
Número promedio ponderado de acciones en circulación, en unidades	24	53,837,599	44,110,202
Pérdida por acción básica y diluida	24	(0.18)	(0.003)

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	2021	2020
Pérdida neta del ejercicio	(9,872,188)	(144,092)
Otro resultado integral		
Ganancia neta por activos financieros disponible para la venta	(829,886)	156,117
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos	(829,886)	156,117
Resultado integral total del ejercicio	(10,702,074)	12,025

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estado de Cambio en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	Número de acciones en circulación (nota 18)	Capital social (nota 23.A)	Reserva legal (nota 23.B)	Resultados no realizados	Resultados acumulados (nota 23.C)	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	35,381,414	35,381,414	545,469	39,215	(5,707,189)	30,258,909
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(144,092)	(144,092)
Otro resultado integral	-	-	-	156,117	-	156,117
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	156,117	(144,092)	12,025
Aportes de capital	6,642,800	6,642,800	-	-	-	6,642,800
Capitalización de resultados acumulados	2,085,988	2,085,988	-	-	(2,085,988)	-
Transferencia a reserva legal	-	-	231,776	-	(231,776)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	44,110,202	44,110,202	777,245	195,332	(8,169,045)	36,913,734
Saldos al 1 de enero de 2021	44,110,202	44,110,202	777,245	195,332	(8,169,045)	36,913,734
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(9,872,188)	(9,872,188)
Otro resultado integral	-	-	-	(829,886)	-	(829,886)
Resultado integral total del ejercicio	-	-	-	(829,886)	(9,872,188)	(10,702,074)
Aportes de capital	12,500,000	12,500,000	-	-	-	12,500,000
Ajustes por resolución SBS N° 1856-2020 (nuevo reglamento de reserva de siniestros)	-	-	-	-	(1,109,690)	(1,109,690)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	56,610,202	56,610,202	777,245	(634,554)	(19,150,923)	37,601,970

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Actividades de operación			
Pérdida neta del ejercicio		(9,872,188)	(144,092)
Más (menos) partidas que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación			
Provisión para cuentas incobrables, neto de recupero	7	812,141	122,971
Ajuste de reservas técnicas por primas		45,594,187	14,566,230
Depreciación y amortización	12 y 13	2,289,048	1,880,139
Impuesto a la renta diferido	22	(4,133,774)	(62,914)
Otros ajustes		(680,433)	-
Cambios en las cuentas de activo y pasivos operativos			
(Aumento) disminución en los activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		1,429,341	(12,249,797)
Cuentas por cobrar a reaseguradores		(8,411,039)	(2,908,428)
Cuentas por cobrar diversas		484,284	289,629
Gastos pagados por adelantado		107,628	(157,203)
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores		(1,007,919)	(6,122,062)
Otros activos		(800,195)	(462,473)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos:			
Tributos y cuentas por pagar diversas		2,243,706	(730,183)
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		(28,650,061)	46,508,712
Cuentas por pagar a reaseguradores		4,460,118	4,231,190
Reservas técnicas por siniestros		4,048,673	13,341,649
Pasivos diferidos		1,238,134	(732,648)
Flujo neto proveniente por las actividades de operación		9,151,651	57,370,720
Actividades de inversión			
Compra y liquidación de inversiones		(13,645,780)	(20,008,759)
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	12	(85,867)	(40,713)
Compra de intangibles		(1,430,095)	(4,057,776)
Flujo neto utilizado en las actividades de inversión		(15,161,742)	(24,107,248)
Actividades de financiamiento			
Préstamos obtenidos	18	10,229,826	-
Aportes de capital	23	12,500,000	6,642,800
Flujo neto proveniente de las actividades de financiamiento		22,729,826	6,642,800
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		56,786,192	16,879,920
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		73,505,927	56,786,192

Las notas adjuntas de la página 6 a la 52 forman parte integral de estos estados financieros.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros (en adelante “la Compañía”) se constituyó en Perú, en la ciudad de Lima, el 15 de enero de 2015, e inició operaciones el 1 de diciembre de 2015 autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “la SBS”) en virtud de la Resolución SBS N° 5534-2015 del 16 de setiembre de 2015. La Compañía forma parte del denominado Grupo Pichincha.

B. Actividad económica

La actividad principal de la Compañía comprende realizar operaciones y servicios permitidos por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros para la contratación de seguros de vida y generales, así como las demás disposiciones complementarias y reglamentarias. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley N° 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N° 1028.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en avenida Jorge Basadre N° 310, piso 2, San Isidro, Lima.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio de la Compañía el 25 de enero de 2022 y serán presentados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación de acuerdo a los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, dichos estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 25 de marzo de 2021.

D. Situación patrimonial y Planes de la Gerencia

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía ha incurrido en pérdidas acumuladas de S/ 19,150,923 que han reducido el patrimonio neto a S/ 37,601,970 (al 31 de diciembre de 2020, pérdidas acumuladas de S/ 8,169,045 que han reducido el patrimonio neto a S/ 36,913,734).

No obstante, la Compañía cuenta con el respaldo financiero de su Matriz. La Gerencia de la Compañía ha establecido las siguientes acciones para revertir progresivamente las pérdidas acumuladas:

- En línea con lo planificado, la Compañía viene realizando las actividades necesarias para el logro de un crecimiento promedio de primas entre 2022 y 2025 de un 23%. Así, al año 2025, la Compañía espera generar primas anualizadas equivalentes a 1.9 veces las generadas en el año 2021.
- Crecimiento moderado en desgravamen por la nueva ley que obliga a migrar la cobertura de seguro de saldo inicial a insoluto.
- Foco en la colocación de productos optativos en los canales del grupo (maximizar la penetración de productos complementarios al crédito).
- Nuevos canales masivos no vinculados y mayor penetración de optativos.
- Incremento de rentas con mayor foco en rentas privadas.
- Apoyo de la Matriz en la gestión de la Compañía a través de aportes de capital cuando sea necesario.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

Durante el año 2021 el CNC emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 002-2021 EF/30 del 15 de noviembre de 2021, que modifican el artículo 2 de la Resolución N° 003-2020 EF/30 a fin de incorporar los umbrales para efectos de la aplicación de la NIIF para las PYMES.
- Resolución N° 001-2021 EF/30 del 15 de noviembre de 2021, que aprueban modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos la NIC 8 Políticas contables cambios en las estimaciones contables y errores la NIC 1 Presentación de Estados Financieros la NIC 12 Impuesto a las ganancias, y el set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera versión 2021 que incluye el Marco Conceptual para la Información Financiera.

B. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados e inversiones disponibles para la venta que se miden a valor razonable.

C. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

D. Estimados y criterios contables significativos

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: la provisión para cuentas de cobranza dudosa, deterioro de inversiones financieras, la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo, y de los intangibles, las reservas técnicas por siniestros y primas, y los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta y la evaluación de la probabilidad de contingencias.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

3. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

A. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a caja y bancos, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta, inversiones a vencimiento, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por los pasivos laborales, pasivos diferidos y las reservas de riesgos en curso. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los instrumentos derivados.

A continuación, se establece las categorías de clasificación de cada uno de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera:

<i>En soles</i>	Préstamos y partidas por cobrar	Inversiones a valor razonable y disponible para la venta	Mantenidos hasta su vencimiento	Pasivos a costo amortizado
2021				
Activos financieros				
Caja y bancos	73,505,927	-	-	-
Inversiones a valor razonable y disponible para la venta	-	3,087,915	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	56,283,137	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	20,061,497	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	11,795,420	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	489,014	-	-	-
	105,851,858	3,087,915	56,283,137	-
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar a reaseguradoras	-	-	-	10,003,698
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	29,544,101
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	9,436,365
	-	-	-	48,984,164
2020				
Activos financieros				
Caja y bancos	56,786,192	-	-	-
Inversiones a valor razonable y disponible para la venta	-	28,421,980	-	-
Inversiones a vencimiento	-	-	18,033,363	-
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	22,302,979	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	3,384,381	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	973,298	-	-	-
	83,446,850	28,421,980	18,033,363	-
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar a reaseguradoras	-	-	-	5,543,580
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	-	-	-	24,390,741
Cuentas por pagar a asegurados	-	-	-	43,239,786
	-	-	-	73,174,107

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

B. Caja y bancos

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

C. Inversiones financieras

De acuerdo con la Resolución SBS N° 7034-2012 y modificatoria, la clasificación y valorización de las inversiones financieras se realizan de la siguiente manera:

El registro contable inicial de las inversiones se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

La Compañía presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

i. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Un instrumento de inversión es clasificado a valor razonable con cambios en resultados si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estas inversiones comprenden principalmente las participaciones en fondos mutuos que se registran inicialmente al valor razonable y se valorizan mensualmente al valor de mercado, determinado por su valor cuota. Las ganancias y pérdidas en el valor de estas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

ii. Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Se registran inicialmente al costo de la transacción, incluyendo los costos que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, son medidas a su valor razonable y las fluctuaciones se reconocerán directamente en otros resultados integrales en la cuenta "Resultados no realizados" hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, los intereses se reconocen y calculan según el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se registran en resultados del ejercicio; mientras que en el caso de los instrumentos representativos de capital, se reconocen en otros resultados integrales, en la cuenta "Resultados no realizados".

El valor estimado de mercado de las inversiones disponibles para la venta es determinado principalmente sobre la base de cotizaciones o, a falta de estas, en base a flujos de efectivo descontados utilizando tasas de mercado acordes con la calidad crediticia y el plazo de vencimiento de la inversión. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, son medidas al costo.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones en valores y su correspondiente valor en libros, se reconoce en el estado de resultados.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

iii. Inversiones mantenidas a vencimiento

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- La Compañía tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Compañía los haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del período.

Deterioro de inversiones financieras

La Resolución SBS N° 2608-2018 establece la metodología para la evaluación de deterioro considerando lo siguiente:

Instrumentos de deuda

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos (2) "notches", con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

Si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda de los criterios 6 y 7 es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Instrumentos de capital

Se debe evaluar la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor.

En caso no se hayan dado por lo menos dos de las situaciones arriba descritas, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Los citados numerales 1 y 2 no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

En caso una empresa desee aplicar una metodología de identificación del deterioro de valor más sofisticada y distinta a la metodología descrita anteriormente, deberá solicitar autorización a la SBS, a través del "Informe de sustento de la metodología interna de identificación del deterioro de valor", en el cual deberá detallar como mínimo los criterios cualitativos y cuantitativos para la identificación del deterioro de valor, el sustento de la elección de cada criterio, las fuentes de información para la obtención de dichos criterios, las razones por las que se considera que la metodología propuesta identificará de manera más precisa el deterioro de valor y otros aspectos relevantes.

Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las posteriores evaluaciones se deberán efectuar sobre el valor en libros de los instrumentos neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas anteriormente.

En el caso de los instrumentos de capital no negociados en un mercado activo, medidos al costo, la pérdida por deterioro se reconocerá en el resultado del ejercicio. La pérdida por deterioro será igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados a la tasa de rentabilidad de mercado para otros valores similares. En la estimación del deterioro, se deberá tomar en consideración que el valor en libros de la inversión no deberá ser mayor a la participación proporcional en el patrimonio de la participada.

D. Cuentas por cobrar por operaciones de seguros

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. De acuerdo a lo establecido en las Resoluciones SBS N° 3198-2013 "Reglamento del pago de primas de seguros", las referidas cuentas por cobrar correspondientes al período contratado se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura del seguro, y durante el período de suspensión la Compañía deberá mantener constituidas las reservas técnicas correspondientes.

En caso la cobertura del seguro se encuentre suspendida, la Compañía puede optar por la resolución del contrato en el plazo de 30 días contados a partir del día en que el contratante reciba una comunicación escrita por parte de la Compañía. La resolución del contrato de manera previa al término de la vigencia determina la reversión de las primas pendientes de pago no devengadas, así como de las reservas técnicas correspondientes.

Cabe indicar que, si la Compañía no reclama el pago de la prima dentro de los 90 días siguientes al vencimiento del plazo, el contrato queda extinguido y la Compañía tiene el derecho al cobro de la prima devengada.

El reconocimiento de la provisión para cobranza dudosa se describe en el acápite (E) siguiente.

E. Provisión para cobranza dudosa

i. Cuentas por cobrar por operaciones de seguro

Según lo señalado por la Resolución SBS N° 7037-2012 y la Resolución SBS N° 3198-2013, las primas impagas (vencidas y las por vencer de una póliza) con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. A partir del 31 de agosto de 2015, a través de la Resolución SBS N° 4008-2015, entró en vigencia la siguiente modificación a la provisión por deterioro:

Por las primas vencidas que se prolongue por 60 días o más, las empresas deben constituir las provisiones por deterioro establecidas en las normas contables pertinentes.

Asimismo, en el caso de las cuotas de las primas por cobrar que se mantengan en cobranza una vez terminada la vigencia de las pólizas, las empresas deben provisionar el 100% de los importes correspondientes.

Adicionalmente a lo señalado, las empresas deben considerar las siguientes disposiciones específicas:

- En el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- En el caso de las entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.
- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, las empresas constituirán una provisión del 100% del ajuste en la prima calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de banca, seguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: las primas impagas con antigüedad igual o superior a 75 días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a 105 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan, sobre todas las cuotas vencidas y por vencer de la anualidad, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

Para el caso de las primas de póliza con vigencia mayor a un año no se considera en la provisión toda vez que no ha iniciado su vigencia o anualidad a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos no ha expirado.

ii. Cuentas por cobrar a reaseguradores

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por períodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático se realizará por el saldo neto deudor de la respectiva cuenta corriente con cada reasegurador. Tratándose de los contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos distintas a los contratos de reaseguro automático, la provisión se realizará por el monto de las partidas individuales que resulten incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

iii. Cuentas por cobrar diversas

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

F. Operaciones con reaseguradores

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por:

- i. Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y
- ii. Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, y por los coaseguros liderados por otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros) y/o una cláusula de coaseguros.

Las cuentas por pagar a reaseguradores y/o coaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros) y con consentimiento del asegurado (coaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de "primas cedidas" del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador y/o una cláusula de coaseguro cedido; y por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados y las cláusulas firmadas por los coaseguros recibidos, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

G. Inversiones en inmuebles

Las inversiones en inmuebles son propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponde al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A efectos del reconocimiento posterior, la compañía puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La Compañía ha elegido el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan de acuerdo a la NIC 16 "Inmueble, Maquinaria y Equipo" es decir, por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Esta contabilización, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación por parte de la SBS del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de "Ingresos financieros, neto" del estado de resultados.

H. Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

Las instalaciones, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de instalaciones, mobiliario y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4

Las vidas útiles y el método de depreciación se revisan en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

I. Intangibles

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha de ejercicio correspondiente.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los derechos de exclusividad forman parte de los intangibles de la Compañía, su amortización es de acuerdo al plazo del contrato con un plazo máximo de acuerdo a norma SBS de 5 años, si el contrato de exclusividad fuese por un plazo mayor se solicitará una ampliación ante la SBS para que dicha amortización sea de acuerdo al plazo del contrato.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Compañía es el costo.

J. Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

K. Reserva técnica por siniestros

La reserva técnica de siniestros representa la mejor estimación del importe total de las obligaciones pendientes de la Compañía derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de evaluación y se constituye mensualmente como la suma de dos componentes de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 1856-2020 "Reglamento de la Reserva Técnica de Siniestros":

- La mejor estimación de las obligaciones (ME)
- El margen sobre la mejor estimación (MOCE=Margin Over Current Estimate)

La mejor estimación de las obligaciones (ME) refleja el valor de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos y se calcula bajo criterios realistas y razonables, considerando los factores que influyan en su costo final, el cual garantiza el cumplimiento de dichas obligaciones. Comprende los siguientes componentes:

- La reserva de siniestros pendientes de liquidación o pago: asociada a aquellos siniestros ocurridos y reportados a la fecha de evaluación que está conformada por:
 - i. Siniestros reportados aun cuando la empresa no cuente con un informe preliminar de un experto en ajuste y/o liquidación de siniestros.
 - ii. Siniestros en proceso de liquidación.
 - iii. Siniestros liquidados y pendientes de aceptación del asegurado.
 - iv. Siniestros liquidados y cuestionados por el asegurado, es decir, aquellos cuyos montos han sido finalmente determinados por la empresa, pero sobre los cuales el contratante, asegurado o beneficiario ha expresado su desacuerdo, encontrándose o no bajo mecanismos de solución de controversias.
- Reserva de siniestros pendiente de pago (RSPP): representa el importe de los siniestros cerrados que a la fecha de evaluación aún no han sido pagados en su totalidad al asegurado o beneficiario.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- La reserva de siniestros ocurridos y no reportados (SONR): asociada a aquellos siniestros ocurridos pero que no han sido reportados o reclamados a la fecha de evaluación. Resulta de la suma de:
 - i. Reserva de los siniestros ocurridos aún no reportados: corresponde a la estimación del monto total pendiente por siniestros ocurridos que a la fecha de evaluación no han sido reportados.
 - ii. Reserva de los siniestros ocurridos pero no suficientemente reportados: corresponde a la estimación del desarrollo de los siniestros ya reportados a la fecha de evaluación.
- La reserva de gastos de liquidación de siniestros: corresponde a la estimación del importe necesario para afrontar los gastos asociados a la total liquidación y pago de los siniestros. Esta reserva está compuesta por:
 - i. Reserva de gastos directos de liquidación (ALAE- Allocated Loss Adjustment Expenses): corresponde a los gastos atribuibles o asignables a un siniestro en particular, como por ejemplo, la participación de ajustadores de siniestros.
 - ii. Reserva de gastos indirectos de liquidación (ULAE- Unallocated Loss Adjustment Expenses): corresponden a los gastos que no pueden asignarse directamente a los siniestros, como por ejemplo, el gasto por oficinas de atención de siniestros, los sueldos y salarios de los empleados del área de siniestros y los gastos generales asociados a la gestión de siniestros.

Margen sobre la mejor estimación (MOCE) de la reserva técnica de siniestros representa la incertidumbre respecto al riesgo técnico inherente a la mejor estimación del valor presente de flujos de efectivo futuros para determinar el costo del cumplimiento de las obligaciones de seguros, netas de reaseguro, por siniestros que ya ocurrieron, dicha estimación entró en vigencia el 1 de julio de 2021, y cuyo efectos retrospectivo, según lo indicado en el segundo artículo de las disposiciones finales y transitorias de la Resolución SBS N°1856-2020 deben ser afectados a los resultados acumulados.

Al 31 diciembre de 2020, la estimación de las reservas técnicas por siniestros se efectuó en base a lo establecido en la Resolución SBS N° 4095-201 "Reglamento de Reservas de Siniestros", la cual fue derogada el 30 de junio de 2021 con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N° 1856-2020.

L. Reserva técnica por primas

La reserva técnica para riesgos en curso es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N° 6394-2016, la cual establece que dicha reserva es el resultado de la suma de dos componentes: i) la reserva de primas no devengadas retenidas; y ii) la reserva por insuficiencia de primas.

La reserva de primas no devengadas retenidas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días, y equivale a la diferencia entre la Reserva de Primas no Devengadas Totales (RPNDT) y la Reserva de Primas no Devengadas Cedidas (RPNDC). A partir de esta metodología, la base de cálculo de la prima no devengada debe incluir, adicionalmente a la prima de cada contrato vigente a la fecha de evaluación, la estimación de primas no emitidas de riesgo ya asumido. Asimismo, dicha resolución especifica cuáles son los costos de adquisición computables, los cuales tienen que ser asociables directamente al contrato de seguro y de reaseguro aceptado.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En el caso que la reserva de primas no devengadas retenidas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas. Dicha reserva se calculará con frecuencia mínima trimestral, utilizando información histórica contenida en los estados financieros.

Asimismo, tal como lo establece la referida Resolución, cualquier efecto neto que resulte por el registro contable del cambio de metodología de la Reserva de Primas no Devengadas Retenidas constituida al término del plazo de adecuación del presente Reglamento, así como el primer cálculo de la Reserva por Insuficiencia de Primas debe ser efectuado afectando los resultados acumulados.

La reserva matemática se constituye sobre los seguros de vida individual mediante cálculos actuariales de acuerdo a las normas dictadas por la SBS.

Las reservas matemáticas de rentas vitalicias se determinan sobre la base de cálculos actuariales de acuerdo a las metodologías de la SBS.

La SBS dispuso un nuevo reglamento el 7 de marzo de 2018, mediante resolución SBS N° 887-2018, para la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como el análisis de suficiencia de activos.

Con fecha 7 de marzo de 2018, mediante resolución SBS N°886-2018, la SBS aprobó el uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017. Esta norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

M. Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a un año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la SBS.

N. Beneficios de los trabajadores

Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año.

La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito y se reconoce sobre la base del devengado. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

La Compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco utiliza un plan de compensación patrimonial liquidado en acciones.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Gratificaciones

La Compañía reconoce el gasto de gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en los meses de julio y diciembre de cada año cuando el personal no está sujeto a la modalidad de remuneración integral.

O. Ingresos y egresos por operaciones de seguros

Los ingresos por primas se contabilizan cuando éstas han sido efectivamente pagadas o se haya suscrito el convenio de pago correspondiente, emitiéndose la póliza respectiva. Los ingresos por primas de seguros por contratos mayores a un año son reconocidos al inicio de la vigencia anual de cada período cubierto por la póliza respectiva. Los ingresos por primas son reconocidos a lo largo del período pactado de cobertura a través de sus respectivas reservas de riesgos en curso.

Las primas de crédito son reconocidas en base a las declaraciones de ventas de los clientes y ya no se contabiliza al 100% del costo mínimo variable.

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Los demás ingresos y gastos se registran en el período en que se devengan.

P. Impuesto a la renta

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo a la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

Q. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

R. Contragarantías

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N° 3028-2010 “Reglamento de Pólizas de caución”, la Compañía puede solicitar contragarantías a sus clientes, en virtud de la cobertura otorgada en el seguro de caución. En cualquier caso, independientemente de la constitución y/o ejecución de las contragarantías, las compañías de seguros deben cumplir con el pago de la cobertura, de acuerdo a las condiciones que se hubieran establecido. Dichas contragarantías son registradas en cuentas de orden según lo dispuesto en el Oficio Múltiple SBS N° 18357-2004 (nota 31).

S. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el período. En el caso de las acciones generadas por la capitalización de las utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la utilidad por acción básica y diluida son las mismas.

T. Información por segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía, de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 33.

U. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional y se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del ejercicio de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

V. Nuevos pronunciamientos contables

i. Pronunciamientos contables vigentes

Las siguientes modificaciones a NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2021:

Fecha efectiva	Modificaciones
1 de junio de 2020	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2021
1 de enero de 2021	Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

ii. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2021, con adaptación anticipada permitida,

Fecha efectiva	Nuevas normas o modificaciones
1 de abril de 2021	Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2022
1 de enero de 2022	Modificaciones a la NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos de Cumplimiento de un Contrato
	Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020
	Modificaciones a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipos – Ingresos antes del uso previsto
	Modificaciones a la NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual
1 de enero de 2023	Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes
	NIIF 17 Contratos de Seguro y sus enmiendas
	Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración Práctica 2 “Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad” - Revelaciones de políticas contables
	Modificaciones a la NIC 8 - Definición de estimados contables
	Modificaciones a la NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción
Adopción opcional/Fecha efectiva diferida indefinidamente	Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28 - Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

Como se indica en la nota 2.A, las normas e interpretaciones detalladas anteriormente sólo serán aplicables a la Compañía, en forma supletoria a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia de la Compañía no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran aplicables y/o adoptadas por la SBS.

iii. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SBS**Medidas de excepción con relación al cálculo de provisiones de cuentas por cobrar por operaciones de seguros**

El 8 de junio de 2020, mediante Resolución N° 1545-2020, la SBS dispuso ampliar el período para el cálculo de provisiones de 90 a 180 días calendario, computados desde el 16 de marzo de 2020, para la constitución de provisiones por deterioro a que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 3198-2013. Asimismo, dispuso de la aplicación del artículo 15 del citado Reglamento, relacionado a la facultad de compensar las primas pendientes de pago a cargo del contratante y/o asegurado contra la indemnización debida al asegurado o beneficiario del seguro en caso de siniestro.

Durante el 2021 y el 2020, la Compañía aplicó lo establecido por las normas de excepción antes señaladas.

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. El proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y es efectuado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

A. Estructura de gestión de riesgo

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en toda la Compañía y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los órganos competentes que realizan seguimiento a la gestión de los riesgos financieros son:

- Directorio
- Gerencia General
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Unidad de Riesgos
- Oficial de Cumplimiento Normativo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Directorio de la Compañía que es el responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado; así como la aprobación de políticas, límites y estrategias para la administración de los riesgos a los que se expone la Compañía tales como el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, entre otros. Para el desarrollo de la gestión de riesgos, el Directorio se apoya en el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría.

B. Mitigación de riesgo

Dentro de las medidas implantadas por la Compañía para la mitigación de los riesgos se encuentran: (i) El desarrollo de políticas, procedimientos y metodologías de evaluación apropiadas para la gestión de los riesgos financieros de la Compañía; (ii) establecimiento de controles cualitativos y cuantitativos, así como los tratamientos de los riesgos a los que está expuesta la Compañía; y (iii) presentación de reportes continuos al Directorio y al Comité de Riesgos de los aspectos relevantes de la gestión de riesgos.

La Unidad de Riesgos ha desarrollado una serie de mecanismos a fin de identificar, medir y controlar la evolución de los diferentes riesgos, los cuales permiten anticipar tempranamente el deterioro de los portafolios a fin de tomar medidas correctivas oportunas.

C. Concentración de riesgo

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

D. Sistemas de medición y reporte de riesgos

La Compañía cuenta con modelos de medición de riesgos financieros revisados y aprobados por el Directorio y el Comité de Riesgos, en el cual se establecen límites internos e indicadores de gestión de riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional, con la finalidad de identificar desviaciones del nivel riesgo aceptado e implementar, de ser necesario, planes de mitigación para su reducción.

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Las políticas toman en consideración las recomendaciones de la Unidad de Riesgos, de la Unidad de Auditoría Interna, además del área técnica y de operaciones y de requerimientos regulatorios, así como las recomendaciones de la alta dirección de la Compañía, para el establecimiento del apetito por riesgo, de los límites y controles dentro de los cuales puede llevar a cabo sus operaciones.

Las políticas de la Compañía son revisadas por el Comité de Riesgos y finalmente aprobadas por el Directorio. En dichas políticas se brinda una descripción de los tipos de exposición, responsabilidades y condiciones con las que la Compañía está dispuesta a hacer negocios, con el fin de garantizar el apropiado conocimiento de los clientes, productos, mercados y comprender completamente los riesgos asociados a cada actividad.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

i. Riesgo de tipo de cambio

La Compañía tiene activos y pasivos en moneda extranjera; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de cambio. La Compañía no utilizó instrumentos financieros para cubrir este riesgo, debido a que, en opinión de la Gerencia, existe un calce en las transacciones de la posición activa y pasiva en moneda extranjera, por lo cual una posible fluctuación del sol frente al dólar estadounidense no impactaría significativamente en los resultados de las operaciones de la Compañía.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

<i>En dólares estadounidenses</i>	2021	2020
Activos		
Caja y bancos	3,243,079	336,335
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	13,049	17,354
Cuentas por cobrar a reaseguros	144,178	-
Inversiones a vencimiento	444,612	-
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	82,492	20,581
	3,927,410	374,270
Pasivos		
Cuentas por pagar diversas	143,846	69,793
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	36,800	35,541
Cuentas por pagar a reaseguradores	205,019	131,015
Cuentas por pagar a asegurados	1,225,727	158,350
Reservas técnicas por siniestros	-	68,139
Reservas técnicas por primas	2,086,527	157,289
	3,697,919	620,127
Posición activa (pasiva), neta	229,491	(245,857)

Durante el ejercicio 2021, la Compañía ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio ascendente a S/ 208,840 (S/ 11,366 durante el 2020), la cual se presenta en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado de resultados.

Los estados de situación financiera incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en soles (S/) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, fue de US\$ 1 = S/ 3.987 y S/ 3.621, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre, publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/ 3.975 para la compra y S/ 3.998 para la venta (S/ 3.618 y S/ 3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Según el cuadro siguiente si se hubiera revaluado / devaluado el sol al 31 de diciembre en relación con el dólar estadounidense, manteniendo todas las variables constantes, la utilidad del ejercicio antes de impuestos se hubiera incrementado/disminuido como sigue:

<i>En soles</i>	Cambios en las tasas de tipo de cambio (%)	2021	2020
Análisis de sensibilidad			
Devaluación	(5)	(57,318)	(6,959)
Devaluación	(10)	(114,416)	(13,918)
Revaluación	5	57,318	6,959
Revaluación	10	114,416	13,918

ii. Riesgo de seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

iii. Riesgo de mercado

La Compañía está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de las inversiones en los mercados financieros. Este riesgo se minimiza al mantener la Compañía el portafolio diversificado de acuerdo a los límites establecidos por la SBS. Asimismo, la Gerencia considera que los efectos de las fluctuaciones en el valor de mercado de los instrumentos de deuda se minimizan al estructurarse el portafolio con inversiones de plazos mayores.

iv. Riesgo de liquidez

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir siniestros. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

v. Riesgo de tasas de interés

La Compañía mantiene depósitos a plazo, certificados de depósito, fondos mutuos con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de inversión.

vi. Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones disponibles para la venta e inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5 y 10 por ciento en la fluctuación de los precios de mercado de dichas inversiones. La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que afectan el resultado se presentan a continuación:

<i>En soles</i>	2021	2020
Impacto en el resultado del año		
+/- 5%	154,395	6,959
+/- 10%	308,791	13,918

vii. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía tiene procedimientos y políticas implementadas para el control del riesgo, las cuales son aplicables a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar por operaciones de seguros y reaseguros. El efectivo y equivalente de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local, las cuales fueron previamente seleccionados en base a análisis de contrapartes a través de un modelo interno.

El siguiente cuadro muestra las calificaciones crediticias de los saldos y que se derivaron de las agencias de calificación de riesgos autorizadas por la SBS instituciones financieras de la partida efectivo y equivalentes de efectivo:

<i>En soles</i>	2021	2020
Cuentas corrientes		
A+	14,966,882	1,765,676
A-	2,712,519	497,001
A	460	-
B-	3,648,785	44,571
	21,328,646	2,307,248
Depósitos a plazo		
AAA	107,643	100,919
AA-	7,040,333	3,570,451
BBB+	-	3,707,233
CP-1+	93,212,362	-
CP-1	29,082,804	8,918,399
	129,443,142	16,297,002

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a vencimiento:

<i>En soles</i>	2021	2020
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
AA	-	5,622,807
AA-	-	3,788,682
A+	-	3,353,542
A	-	353,441
A-	3,087,915	3,091,560
	3,087,915	16,210,032
Inversiones disponibles para la venta		
Soberanos	-	5,085,518
AA	-	2,189,599
A+	-	4,936,831
	-	12,211,948
Inversiones a vencimiento		
Soberanos	10,854,477	6,384,748
AAA	23,474,195	2,270,920
AA-	3,788,866	3,019,614
AA	11,267,457	4,259,014
A+	6,898,142	2,099,067
	56,283,137	18,033,363

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar; asimismo, las cuentas por cobrar las conforman los intermediarios de la Compañía, quienes mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio.

5. Caja y Bancos

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Caja y fondo fijo	4	979
Cuentas corrientes y ahorros (a)	15,427,911	2,307,248
Depósitos a plazo (b)	52,070,094	15,900,092
Depósitos de contragarantía (c)	6,007,918	38,577,873
	73,505,927	56,786,192

- (a) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes y de ahorros en instituciones financieras locales, se encuentran denominados en moneda nacional y extranjera, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, los depósitos a plazos se mantienen en instituciones financieras locales que mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio, y devengan intereses entre 0.55% y 5.50% (entre 0.07% y 5.50% al 31 de diciembre de 2020). Los depósitos están denominados en moneda nacional y son de libre disponibilidad.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a los saldos finales de las cuentas corrientes de contragarantías, generado por la garantía de las primas de cauciones.
- (d) En el 2021 y 2020, los intereses por depósitos de ahorros y a plazo ascendieron a S/ 882,625 y S/ 629,600 respectivamente, estos importes se incluyen en el rubro "Ingresos financieros, netos", en el estado de resultados.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

6. Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Fondos de inversión (a)	3,087,915	3,091,560
Fondos mutuos (b)	-	13,118,472
	3,087,915	16,210,032

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, corresponde a participaciones en Fondos de Inversión Compass Group SAFI. Estos fondos mantienen clasificaciones de bajo riesgo crediticio, son registrados a su valor de mercado en base a su valor cuota al cierre del mes.

En el 2021, las utilidades por la participación en fondos de inversiones ascienden a S/ 217,274 (S/ 336,978 en el 2020), la cual se presenta en el rubro "Ingresos Financieros, neto" del estado de resultados.

- (b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a participaciones en fondos mutuos en Fondos Sura SAF SA por S/ 6,606,111, Credicorp Capital S.A. por S/ 2,404,619, Scotia Fondos SAF por S/ 3,706,983, Diviso Fondos SAF por S/ 400,759. Estos fondos mantienen clasificaciones de bajo riesgo crediticio, son registrados a su valor de mercado en base a su valor cuota al cierre del mes. Durante el 2021, la Compañía rescato toda la cartera de fondos mutuos.

En el 2021, la pérdida neta generada por la valorización del valor razonable de fondos mutuos asciende a S/ 351,571 (ganancia neta de S/ 249,861 en el 2020), la cual se presenta en el rubro "Ingresos Financieros, neto" del estado de resultados.

7. Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros, Neto

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Banco Pichincha del Perú	8,632,620	9,376,742
Acceso	2,495,895	-
Sanitas Perú S.A.	1,865,427	971,449
Financiera Credinka S.A.	1,041,854	1,004,048
Integra Retail	669,876	-
Diners Club Perú	109,478	3,503
Cooperativas	65,311	-
Cencosud	45,523	-
Integra Retail Selva	34,244	-
Marcimex	15,000	90,000
Empresa de bienes y servicios para el Hogar S.A.C.	-	698,123
Essalud	-	8,919,029
Svenza Zona Selva	-	27,691
Haku	-	6
Source of Investment Group S.A.C.	-	665
Otros (i)	6,015,945	1,384,807
	20,991,173	22,476,063
Menos		
Provisión de cobranza dudosa	(929,676)	(173,084)
	20,061,497	22,302,979

- (i) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar del riesgo cauciones que suman, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, S/ 4,361,903 y S/ 212,109 respectivamente.

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Las cuentas por cobrar corresponden a las ventas de los productos de seguros realizados por los canales de comercialización. Los canales de comercialización se encargan de comercializar y recaudar las primas en nombre de la Compañía. El detalle de los riesgos es el siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Desgravamen	8,237,965	9,359,278
Cauciones (*)	4,361,903	212,109
Accidentes	3,461,892	952,740
SCTR	1,988,718	971,449
Vida Grupo	1,361,531	938,489
Vida Ley	846,113	9,089,004
SOAT	507,167	719,589
Robo y asalto	114,913	33,313
Sepelio	98,397	15,830
Misceláneos	12,574	34,262
Renta particular (*)	-	150,000
	20,991,173	22,476,063

(*) Durante el 2020 la Compañía ingreso al mercado asegurador dos nuevos productos, los cuales son Cauciones y Renta Particular.

(**) Durante el 2020 por el COVID-19 EsSalud licito el producto Vida ley para los empleados de la entidad, en el cual la Compañía adquirió dicha licitación para los meses de noviembre y diciembre de 2020. El ingreso por esta transacción ascendió a aproximadamente una prima de S/ 8,000,000. Este producto cuenta con un reaseguro al 50%.

El detalle de la antigüedad de los convenios por cobrar por operaciones de seguro es el siguiente:

	2021		2020	
	S/	%	S/	%
Cuentas por cobrar vigentes	19,521,523	93	21,828,016	97
Cuentas por cobrar vencidas				
Hasta 30 días	539,974	3	474,964	2
De 91 a más	929,676	4	173,083	1
	20,991,173	100	22,476,063	100

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa en los años 2021 y 2020 es como sigue:

<i>En soles</i>	2021	2020
Saldo al 1 de enero	(173,084)	(108,675)
Adiciones	(812,141)	(122,971)
Recuperos	55,549	58,562
Saldo al 31 de diciembre	(929,676)	(173,084)

En opinión de la Gerencia de la Compañía, el registro por deterioro para cuentas por cobrar por operaciones de seguros es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad de estas partidas a la fecha del estado de situación financiera.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

8. Inversiones Disponibles para la Venta

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	Al 31 de diciembre de 2020		
	Costo amortizado	Valor razonable	Resultado no realizado
Bonos corporativos	5,069,925	4,936,831	(133,094)
Bonos subordinados	2,022,392	2,189,599	167,207
Bonos soberanos	4,924,299	5,085,518	161,219
	12,016,616	12,211,948	195,332

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, comprende bonos corporativos, subordinados y soberanos emitidos por empresas de primer nivel en soles con vencimiento entre los años 2029 y 2037; y devengan una tasa de interés anual entre 4.06% y 6.75%.
- (b) Durante el 2021, la Gerencia de la Compañía decidió reclasificar todos los bonos disponibles para la venta a inversiones a vencimiento.
- (c) Los intereses generados durante el 2021 ascienden a S/ 395,398 (S/ 743,573 para el 2020).

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisores y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS.

9. Inversiones a Vencimiento

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Bonos corporativos	38,652,002	11,648,616
Bonos soberanos	10,854,478	6,384,747
Bonos arrendamientos	1,772,669	-
Bonos subordinados	5,003,988	-
	56,283,137	18,033,363

Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a bonos en soles que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel, devengan tasas de interés anual entre 4.06% y 8.13% (5.84% y 8.13% al 31 de diciembre de 2020) y tienen vencimiento entre el 2022 hasta el 2042 (entre el 2022 hasta el 2042, en el 2020).

La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2021 y del 31 de diciembre 2020, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS. Los intereses generados durante el 2021 ascienden a S/ 2,115,852 (S/ 993,982 para el 2020).

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

10. Cuentas Corrientes Deudoras y Acreedoras con Reaseguradores

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En soles</i>	2021	2020
Por cobrar		
Siniestros por cobrar por reaseguro automático proporcionales	11,795,420	3,384,381
	11,795,420	3,384,381
Por pagar		
Primas por pagar por reaseguro automático proporcionales	9,435,858	5,278,671
Primas por pagar por contratos facultativo	42,183	58,496
Primas por pagar por contratos no proporcionales	525,657	206,413
	10,003,698	5,543,580

- (a) Los siniestros por cobrar por reaseguro automático corresponden al saldo pendiente de reembolso de siniestros liquidados en forma definitiva o parcial, los cuales se encuentran bajo contratos de reaseguro automático, exceso de pérdida y/o cuota parte. Estos saldos se encuentran en negociación con los reaseguradores y dentro del plazo de cobro vigente.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, no es necesario registrar un deterioro para cuentas por cobrar a reaseguradores a la fecha del estado de situación financiera.

- (b) Las cuentas por pagar provenientes de reaseguro automático incluyen principalmente las primas de los contratos de exceso de pérdida y/o cuota parte, así como el ajuste de las primas de reinstalación de los contratos vigentes durante dichos años.
- (c) Las primas por pagar de reaseguro facultativo comprenden principalmente los contratos facultativos proporcionales por contratos de seguros cedidos, mediante los cuales, la Compañía transfiere al reasegurador un porcentaje o importe de un riesgo individual, sobre la base de la prima emitida y la cobertura es por el período del contrato de seguro emitido por la Compañía.
- (d) A continuación, se detallan los reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene siniestros por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo a los criterios requeridos por la SBS:

<i>En soles</i>	Clasificación de riesgo			
	2021	2020	2021	2020
Scor Global Life S.E.	A+	A	5,396,559	1,604,143
Hannover Rueckserverichungs A.G.	A+	A+	4,290,902	1,165,996
Catlin RE.	A+	A+	1,756,147	438,438
Navigators Insurance	A+	A+	327,881	109,609
Ocean International Reinsurance	A-	A-	23,931	66,195
			11,795,420	3,384,381

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

11. Inversiones en Inmuebles

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021			2020
	Terreno	Edificio	Total	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero (a)	3,177,473	1,996,312	5,173,785	-
Adiciones	-	-	-	5,173,785
Saldo al 31 de diciembre	3,177,473	1,996,312	5,173,785	5,173,785
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero	-	(31,365)	(31,365)	-
Depreciación	-	(99,816)	(99,816)	(31,365)
Saldo al 31 de diciembre	-	(131,181)	(131,181)	(31,365)
Valor neto en libros	3,177,473	1,865,131	5,042,604	5,142,420

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía efectuó desembolsos para la adquisición de inmuebles ubicados en Lima: Jr. Camaná por S/ 1,957,638 (terreno por S/ 1,188,286 y edificación por S/ 769,352) y Av. Emancipación por S/ 3,216,147 (terreno por S/ 1,989,187 y edificación por S/ 1,226,960). Ambos inmuebles se adquirieron para la generación de ingresos para poder cubrir las rentas.

Con fecha 28 de setiembre de 2020 la Compañía adquirió un inmueble ubicado en el local comercial número 1, ubicado en la avenida Emancipación 195 - 199 y Jirón Camaná 605-609-611, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima. Este inmueble fue arrendado en setiembre de 2020 por un plazo de 10 años generando rentas mensuales de S/ 12,700 con un incremento anual de 2.5% a partir del segundo año.

Con fecha 30 de julio de 2020 la Compañía adquirió un inmueble ubicado en el local comercial número 02, el cual ocupa parte del primer piso y mezzanine de un edificio con frente e ingreso a través del Jirón Camaná. Este inmueble fue arrendado en julio de 2020 por un plazo de 10 años generando rentas mensuales de S/ 24,700 con un incremento anual de 2.5% a partir del segundo año.

Durante el 2021, el ingreso por arrendamiento de los inmuebles ascendió a S/ 452,240 (S/ 137,600 en el 2020).

12. Instalaciones, Mobiliario y Equipo, Neto

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente:

<i>En soles</i>	2021					2020
	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Instalaciones	Total	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero	232,326	615,873	208,773	307,399	1,364,371	1,323,658
Adiciones	-	78,635	7,232	-	85,867	40,713
Saldo al 31 de diciembre	232,326	694,508	216,005	307,399	1,450,238	1,364,371
Depreciación acumulada						
Saldo al 1 de enero	97,791	532,575	91,128	45,783	767,277	651,394
Adiciones	23,215	43,626	21,383	28,640	116,864	115,883
Saldo al 31 de diciembre	121,006	576,201	112,511	74,423	884,141	767,277
Valor neto en libros	-	-	-	-	566,097	597,094

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existen prendas ni se han otorgado en garantía a terceros los bienes de mobiliarios y equipos de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen la existencia de un deterioro en el valor neto del mobiliario y equipo.

13. Activos Intangibles

El movimiento de este rubro ha sido el siguiente:

<i>En soles</i>	2021			2020
	Derecho de exclusividad (a)	Inversiones en software (b)	Total	Total
Costo				
Saldo al 1 de enero	4,702,500	8,817,510	13,520,010	9,462,234
Adiciones	800,000	630,095	1,430,095	4,057,776
Saldo al 31 de diciembre	5,502,500	9,447,605	14,950,105	13,520,010
Depreciación acumulada				
Saldo al 1 de enero	940,500	1,327,982	2,268,482	504,226
Depreciación del ejercicio	1,097,100	1,075,084	2,172,184	1,764,256
Saldo al 31 de diciembre	2,037,600	2,403,066	4,440,666	2,268,482
Valor neto en libros			10,509,439	11,251,528

- (a) En el año 2019 corresponde a un pago a un comercializador por el derecho de exclusividad en la comercialización de un producto de Vida Grupo Particular, por un plazo de 5 años teniendo como fecha de inicio el 30 de diciembre de 2019, por el cual quedo pendiente de pago S/ 1,980,000 y se concretó el pago en el 2020.
- (b) Durante el 2020, las adiciones corresponden principalmente al sistema de cauciones y al sistema de emisión electrónica automática de comprobantes de empresas supervisadas que se informan a Sunat.

14. Otros Activos

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Pagos a cuenta del impuesto a la renta ITAN	2,511,967	1,789,820
Impuesto general a las ventas no domiciliados	229,244	151,336
	140	-
	2,741,351	1,941,156

15. Tributos y Cuentas por Pagar Diversas

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Cuentas por pagar comerciales	4,857,349	1,799,586
Otros tributos	586,702	1,359,990
Vacaciones por pagar	386,439	317,357
Impuesto a la renta de quinta categoría	98,909	97,258
Cuentas por pagar diversas	85,187	220,360
Administradora de Fondo de Pensiones	67,331	58,894
Depósitos en garantía	37,400	37,400
Otros	60,316	45,082
	6,179,633	3,935,927

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

16. Cuentas por Pagar a Intermediarios y Auxiliares

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Banco Pichincha del Perú	25,700,954	22,125,431
Corredores de cauciones	812,858	204,943
Acceso	647,709	-
Financiera Credinka	596,062	602,476
Integra Retail	586,614	-
Asistencia por pagar	281,956	116,004
Diners	238,933	97,162
Amerika Brokers Corredores de Seguros S.A.	128,878	252,171
Fuerza de ventas	50,987	48,886
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	33,633	-
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)	32,826	382,816
Financiera Oh	15,312	-
Cooperativas	8,693	-
Otros	408,686	560,852
	29,544,101	24,390,741

17. Cuentas por Pagar a Asegurados

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentra conformado principalmente por: i) las contragarantías recibidas por los contratos de cauciones, los cuales son registrados en cuentas corrientes por S/ 9,232,635 (S/ 43,101,068 al 31 de diciembre de 2020), y ii) abonos no identificados de clientes por S/ 203,730 (S/ 138,718 al 31 de diciembre de 2020).

18. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a un préstamo otorgado por Banco Pichincha, con vencimiento en setiembre 2031, devenga intereses a una tasa fija con interés compensatorio de 9.35% anual. Dicho préstamo fue destinado para el cómputo de patrimonio de efectivo.

19. Reservas Técnicas por Siniestros

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Reservas por siniestros reportados de primas y reaseguros aceptados	15,867,088	11,943,397
Reservas por siniestros ocurridos y no reportados SONR	6,268,373	6,290,587
Gastos por liquidación de siniestros	590,816	340,569
Margen sobre la mejor estimación (MOCE)	326,207	-
	23,052,484	18,574,553

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación, se presenta la composición del saldo por ramo técnico:

<i>En soles</i>	Siniestros directos	SONR	MOCE	Total	Siniestros cedidos (a)
2021					
Desgravamen	8,631,676	2,999,135	197,375	11,828,186	2,533,595
SOAT	3,104,692	266,881	8,273	3,379,846	764,057
Cauciones	2,877,400	-	-	2,877,400	1,948,427
Vida Grupo	1,316,456	967,906	51,783	2,336,145	-
Misceláneos	37,858	807,364	24,156	869,378	-
Accidentes personales	138,189	562,600	15,300	716,089	-
Robo y asalto	183,612	261,588	11,473	456,673	-
Vida Ley	420	277,703	5,564	283,687	111,081
Sepelio de corto plazo	170,073	59,382	3,726	233,181	-
SCTR	1,660	65,813	8,558	76,031	32,906
Otros	(4,132)	-	-	(4,132)	-
	16,457,904	6,268,372	326,208	23,052,484	5,390,066
2020					
Desgravamen	9,061,544	4,712,688	-	13,774,232	1,832,155
SOAT	2,324,023	46,108	-	2,370,131	837,308
Vida Grupo	610,810	258,460	-	869,270	-
Vida Ley	20,955	534,211	-	555,166	278,436
Misceláneos	36,696	414,606	-	451,302	-
Robo y asalto	51,034	265,976	-	317,010	-
Accidentes personales	111,474	49,325	-	160,799	-
Sepelio de corto plazo	67,430	9,213	-	76,643	-
	12,283,966	6,290,587	-	18,574,553	2,947,899

- (a) Comprende a la porción cedida a reaseguradores de los siniestros reportados pendientes de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, dichos importes se incluyen en el rubro activo por reserva técnica a cargo de reaseguros.
- (b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas técnicas por siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

20. Reservas Técnicas por Primas

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Reservas de riesgo en curso	7,976,195	8,562,174
Reservas por insuficiencia de primas (RIP)	840,965	-
Reservas matemáticas	60,695,214	15,356,013
	69,512,374	23,918,187

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación, se presenta la composición de las reservas por tipo de seguro:

<i>En soles</i>	Reserva matemática	Reserva de riesgo en curso	RIP	Total	Reservas técnicas cedidas (a)
2021					
Sobrevivencia	35,622,957	-	-	35,622,957	-
Invalidez	14,330,672	-	-	14,330,672	-
Vida Grupo	4,023,499	-	10,010	4,033,509	18,962
Cauciones	-	3,348,380	-	3,348,380	2,305,634
Renta particular	3,188,174	-	-	3,188,174	-
Accidentes personales	-	1,996,548	472,055	2,468,603	-
SOAT	-	1,773,505	-	1,773,505	-
Desgravamen	1,123,793	-	48,635	1,172,428	128,154
Renta jubilación	1,014,280	-	-	1,014,280	-
Misceláneo	-	629,354	282,665	912,019	-
Vida ley	509,607	-	-	509,607	96,825
SCTR	431,326	-	-	431,326	215,663
Otros	450,906	228,408	27,600	706,914	-
	60,695,214	7,976,195	840,965	69,512,374	2,765,238
2020					
Sobrevivencia	5,884,296	-	-	5,884,296	-
Invalidez	2,825,932	-	-	2,825,932	-
Vida Grupo	2,813,737	-	-	2,813,737	-
SOAT	-	3,617,309	-	3,617,309	1,760,868
Renta particular	1,808,118	-	-	1,808,118	-
Accidentes personales	-	1,168,062	-	1,168,062	-
Misceláneo	-	919,700	-	919,700	-
Desgravamen	1,071,427	-	-	1,071,427	196,945
Cauciones	-	2,826,274	-	2,826,274	2,089,629
Renta jubilación	429,793	-	-	429,793	-
Vida ley	230,225	-	-	230,225	71,370
Sepelio corto plazo	131,135	-	-	131,135	-
SCTR	161,350	-	-	161,350	80,676
Robo y asalto	-	30,829	-	30,829	-
	15,356,013	8,562,174	-	23,918,187	4,199,486

21. Pasivos Diferidos

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	2021	2020
Primas diferidas	8,421,881	1,223,799
Comisiones diferidas	(6,256,243)	(295,567)
	2,165,638	928,232

Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia inicia a partir del año siguiente a su emisión.

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

22. Activo Diferido por Impuesto a la Renta

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	01.01.2021	Resultados	31.12.2021
Activo diferido:			
Pérdida tributaria arrastrable	903,634	929,967	1,833,601
Vacaciones	93,155	18,420	111,575
Amortización de intangible	65,946	77,201	143,147
Pagos a no domiciliados	-	2,972,337	2,972,337
Otros conceptos	142,157	135,849	278,006
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	1,204,892	4,133,774	5,338,666

<i>En soles</i>	01.01.2020	Resultados	31.12.2020
Activo diferido:			
Pérdida tributaria arrastrable	840,781	62,853	903,634
Vacaciones	70,176	22,979	93,155
Provisiones	75,258	19,030	94,288
Bonificación a trabajadores	45,149	(45,149)	-
Amortización de intangible	20,528	45,418	65,946
Otros conceptos	90,086	(42,217)	47,869
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	1,141,978	62,914	1,204,892

23. Patrimonio

A. Capital

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social está representado por 56,610,202 acciones comunes y en circulación (44,110,202 acciones comunes y en circulación al 31 de diciembre de 2020), con un valor nominal de S/ 1.00 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente.

Con fecha 24 de mayo 2021 en Junta General de Accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Cuzco International S/ 1,000,000.

Con fecha 22 de abril 2021 en Junta General de Accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Cuzco International S/ 4,000,000.

Con fecha 25 de febrero 2021 en Junta General de Accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Banco Pichincha S/ 7,500,000.

Con fecha 20 de enero 2020 en Junta General de Accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Banco Pichincha S/ 2,324,980 y Cuzco International S/ 4,317,820.

Con fecha 30 de marzo 2020 en Junta General de Accionistas se acordó la capitalización de utilidades del ejercicio 2019 en tal sentido corresponde para Banco Pichincha S/ 730,096 y Cuzco International S/ 1,355,892.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca y Seguros.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

Porcentaje de participación en el capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Hasta 1.00	1	35.00
De 1.01 hasta 100	1	65.00
	2	100.00

De acuerdo a las normas legales vigentes, no existen restricciones a la remesa de dividendos ni a la repatriación de capitales.

B. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Bancos y Seguros, se requiere que la Compañía cuente con una reserva no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

C. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2021, se reconoció un ajuste a los resultados acumulados de S/ 429,258 correspondiente a la aplicación del Margen sobre la mejor estimación (MOCE) según lo establecido por el Segundo artículo de las disposiciones finales y transitorias de la Resolución SBS N° 1856-2020.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía reconoció un ajuste a los resultados acumulados de S/ 1,109,690 correspondiente a la aplicación del Margen sobre la mejor estimación (MOCE) y cambios en las metodologías de IBNR según lo establecido por el segundo artículo de las disposiciones finales y transitorias de la Resolución SBS N° 1856-2020, nota 3(K).

24. Pérdida por Acción

La pérdida por acción es calculada dividiendo el resultado neto correspondiente a los accionistas comunes entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación a la fecha del estado de situación financiera.

	Acciones en circulación	Días de vigencia hasta el cierre del año	Promedio ponderado de acciones comunes
Año 2021			
Saldo al 1 de enero	44,110,202	365	44,110,202
Aporte de capital	1,000,000	221	605,479
Aporte de capital	4,000,000	253	2,772,603
Aporte de capital	7,500,000	309	6,349,315
Saldo al 31 de diciembre	56,610,202		53,837,599
Año 2020			
Saldo al 1 de enero	35,381,414	365	35,381,414
Aporte de capital	6,642,800	365	6,642,800
Capitación de resultados acumulados	2,085,988	365	2,085,988
Saldo al 31 de diciembre	44,110,202		44,110,202

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se presenta a continuación:

<i>En soles</i>	Pérdida (numerador)	Acciones (denominador)	Unidad por acción
2021	(9,872,188)	53,837,599	(0.18)
2020	(144,092)	44,110,202	(0.003)

25. Situación Tributaria

Tasas impositivas

- A. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto a las Ganancias Corporativo es de 29.5 % sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía sin considerar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) y la tasa de retención del 5% aplicable a la distribución de dividendos *outbound*.

Mediante Decreto Legislativo N° 1261 se estableció la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos *outbound* y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados más antiguos.

- B. De acuerdo con la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. En términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a la Renta con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur y Japón.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de estos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Pérdida tributaria arrastrable

- C. La Compañía no ha determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

Creceer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anula del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía optó por el Sistema B y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable en S/ 6,215,596 (S/ 3,063,166) al 31 de diciembre de 2020).

La antigüedad de la pérdida tributaria arrastrable acumulada por la Compañía se discrimina como sigue:

<i>En soles</i>	2021	2020
2019	-	2,548,539
2020	1,739,286	514,628
2021	4,476,310	-
Total pérdidas compensables	6,215,596	3,063,166

La Compañía reconoció el activo por impuesto a la renta diferido relacionado a la pérdida tributaria arrastrable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales suficiente para compensar la pérdida, el cual asciende a S/ 1,833,601 y S/ 903,634 al 31 diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado consolidado de resultados comprende:

<i>En soles</i>	2021	2020
Impuesto a la renta corriente	-	62,914
Impuesto a la renta diferido	4,133,774	149,763
	4,133,774	212,677

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria, es como sigue:

<i>En soles</i>	2021		2020	
Pérdida antes del impuesto a la renta	(9,872,188)	100.00%	(356,769)	100.00%
Gasto teórico	2,912,295	29.50%	105,246	(29.50%)
Efecto neto de partidas temporales	1,221,479	12.37%	107,431	(30.11%)
Impuesto a la renta	4,133,774	41.87%	212,677	59.61%

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Impuesto Temporal a los Activos Netos

- C. La Compañía esta afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta mensuales del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta mensuales y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Impuesto a las Transacciones Financiera

- D. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de Transferencia

- E. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o € 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondiente al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la declaración jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2020 será durante junio de 2021, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

El contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intragrupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir, entre otros, con el test de beneficio y con proporcionar la documentación que sustente su realidad y fehaciencia así como contar con la información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Revisión Fiscal de la Autoridad Tributaria

- F. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2016 al 2021 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Las declaraciones juradas del impuesto general a las ventas de los años 2016 al 2021 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

Régimen Tributario del Impuesto General a las Ventas

- G. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1° de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

No obstante, en vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 1 de enero de 2019

- H. **Nuevo concepto normativo de Devengo Jurídico**

El Decreto Legislativo N° 1425 introdujo la definición de devengo jurídico para efectos del Impuesto a la Renta estableciendo que los ingresos en el caso de: a) enajenación de bienes se produce cuando: i) opera el cambio de control (de acuerdo a la NIIF 15); o ii) se produce la transferencia del riesgo hacia el adquirente (Teoría del Riesgo establecida en el Código Civil), lo que ocurra primero; y b) para el caso de prestación de servicios se ha establecido el grado de realización o de cumplimiento de la obligación de desempeño (i.e. prestación en términos jurídicos).

El nuevo concepto jurídico de devengo resulta aplicable a los arrendatarios para efectos de establecer el tratamiento tributario del gasto asociado a los contratos de arrendamiento regulados por la NIIF 16 (i.e. arrendamiento operativo para propósitos fiscales).

El nuevo concepto de “devengo jurídico” exige la necesaria conciliación entre el reconocimiento financiero de los ingresos, costos y/o gastos y su correspondiente reconocimiento para propósitos fiscales debido a que el concepto de “devengo jurídico” difiere del concepto financiero de devengo.

El concepto materia de comentario no resultará aplicable para aquellas entidades que devenguen sus ingresos o gastos para el Impuesto a la Renta según disposiciones de naturaleza tributaria que fijen un régimen especial (sectorial) de devengo.

I. Subcapitalización

A partir de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior. A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. De existir algún saldo de gasto financiero no susceptible de ser absorbido como gasto en un ejercicio dado por aplicación de la nueva regla de subcapitalización aplicable a partir del 1 de enero del ejercicio 2021, podrá ser compensado contra la renta neta que se genere en los cuatro (4) ejercicios fiscales siguientes (*i.e. four year carry forward*) al cabo de los cuales caducará generando diferencias permanentes. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

J. Deducción de gastos o costos incurridos en operaciones con sujetos no domiciliados

El Decreto Legislativo N° 1369 exige que los costos y/o gastos (incluidos los intereses outbound) incurridos con contrapartes no domiciliadas deben haber sido pagados de manera efectiva para poder ser deducidos en el ejercicio en el que se incurrieron hasta antes del vencimiento del plazo para la presentación de la declaración jurada anual. En caso, contrario, su impacto en la determinación de la renta neta se diferirá al ejercicio en el que efectivamente sea pagado oportunidad en la que se aplicará la retención correspondiente.

Dicha norma eliminó la obligación de pagar el monto equivalente a la retención sobre el monto contabilizado como costo y/o gasto.

K. Crédito Indirecto

Bajo ciertos requisitos, a partir del 1 de enero de 2019 las entidades domiciliadas que obtengan dividendos (inbound) de fuente extranjera podrán deducir como crédito directo el Impuesto a la Renta que hubiera gravado los dividendos en el exterior y el Impuesto a la Renta Corporativo (crédito indirecto) pagado por la sociedad no domiciliada de primer y segundo nivel (siempre que estén en la misma jurisdicción) que hubiesen distribuido los dividendos desde el exterior.

L. Medidas para la aplicación de la Cláusula Anti-Elusiva General contenida en la Norma XVI del Código Tributario

A través del Decreto Legislativo N° 1422 se ha establecido el procedimiento para la aplicación de la referida Cláusula Anti-Elusiva General (CAG), señalándose fundamentalmente que:

(i) es aplicable sólo en procedimientos de fiscalización definitiva en que se revisen (de manera retroactiva) actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012; (ii) para su aplicación debe haber previa opinión favorable de un comité revisor integrado por funcionarios de la propia SUNAT, no siendo recurrible dicha opinión; (iii) los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se aplique la CAG no están sujetos al plazo de un (1) año para requerir información a los fiscalizados.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Cabe indicar que, a la fecha de elaboración del presente informe la CAG está plenamente vigente resultando aplicable la Norma XVI del Código Tributario.

M. Información relacionada con beneficiarios finales

En el marco de las normas para fortalecer la lucha contra la evasión y elusión fiscal así como contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, a partir del 3 de agosto de 2018 se encuentran vigentes las disposiciones introducidas a través del Decreto Legislativo N° 1372 que obligan a brindar a las autoridades competentes, a través de una declaración jurada de beneficiarios finales, información relacionada con dichos sujetos, esto es, a revelar mediante dicha declaración quiénes son las personas naturales que efectivamente tienen la propiedad o control en personas o entes jurídicos. Así, será obligatorio informar aspectos como (i) identificación del beneficiario final; (ii) la cadena de titularidad con la respectiva documentación de sustento; (iii) identificación de los terceros que cuentan con dicha información, de ser el caso. Se señala además que la información relacionada a la identificación de los beneficiarios finales de las personas y entes jurídicos que se proporcione a las autoridades competentes en el marco de estas normas no constituye violación al secreto profesional ni tampoco está sujeta a las restricciones sobre revelación de información derivadas de la confidencialidad impuesta por vía contractual o por cualquier disposición legal o reglamentaria.

Debe tenerse en consideración que, de no presentarse la declaración jurada informativa que contiene la información relacionada beneficiario final, incurrirán en responsabilidad solidaria los representantes legales de la entidad que omitió cumplir con la presentación de dicha declaración.

La compañía cumplió con la presentación de la declaración informativa en la fecha establecida en el cronograma de vencimientos mensuales.

N. Enajenación indirecta de acciones

A partir del 1 de enero de 2019 se incorpora una técnica anti-elusiva para evitar el fraccionamiento de operaciones, a través de las cuales, indirectamente se enajenen acciones de empresas domiciliadas en Perú.

Se indica que para establecer si en un período de 12 meses se ha cumplido con la transferencia del 10% o más del capital de la sociedad peruana, se consideran las transferencias realizadas por el sujeto analizado, así como las realizadas a sus partes vinculadas, sea que se ejecuten mediante una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas. Dicha vinculación se establecerá conforme a lo establecido en el inciso b) del artículo 32-A de la Ley del Impuesto a la Renta.

Asimismo, queda establecido además que, independientemente del cumplimiento de las condiciones reguladas en la Ley del Impuesto a la Renta, siempre se configurará una enajenación indirecta gravada cuando, en un período cualquiera de 12 meses, el importe total de las acciones de la persona jurídica peruana que se enajenan sea igual o mayor a cuarenta mil (40,000) UIT.

Se agrega además desde la fecha de vigencia inicialmente señalada que, cuando el enajenante sea una persona jurídica no domiciliada que cuenta con una sucursal o cualquier establecimiento permanente en Perú con patrimonio asignado, se considera a éste último corresponsable solidario, debiendo este último sujeto proporcionar, entre otra información, a la correspondiente a las acciones o participaciones de la persona jurídica no domiciliada que se enajenan.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

O. Responsabilidad solidaria de los representantes legales y Directores de las sociedades:

A partir del 14 de setiembre de 2018 ha quedado establecido, mediante el Decreto Legislativo N° 1422 que, cuando un sujeto fiscalizado sea sujeto de la Cláusula Anti-Elusiva General (CAG), se considera automáticamente que existe dolo, negligencia grave o abuso de facultades respecto de sus representantes legales, salvo prueba en contrario. La referida responsabilidad solidaria se atribuirá a dichos representantes de manera personal siempre que hayan colaborado con el diseño o aprobación o ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas con propósito elusivo.

Cabe indicar que la norma precitada involucra también a los miembros del Directorio de sociedades, al señalarse que a dichos sujetos les corresponde definir la estrategia tributaria de las sociedades en las cuales son directores, debiendo éstos decidir la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo indelegable – según la norma en comentario – esta atribución de los directores.

Se otorgó a los miembros del Directorio de sociedades domiciliadas, un plazo que vende el 29 de marzo de 2019 para ratificar o modificar los actos, situaciones o relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal, e implementados al 14 de setiembre de 2018 que sigan teniendo efecto tributario hasta la actualidad. Para los ejercicios 2019 y 2020 en adelante, consideramos que es obligación del Directorio evaluar anualmente si las operaciones realizadas por la compañía han generado o no un efecto evasivo o elusivo que pudiese estar dentro del ámbito de aplicación de la CAG y en consecuencia ser objeto de regularización fiscal.

No obstante el referido plazo máximo señalado para el cumplimiento de dicha obligación formal, y considerando la referida responsabilidad solidaria atribuible tanto a representantes legales como a directores, así como la falta de definición del término *planificación fiscal* será crítico revisar todo acto, situación o relación económica que haya (i) incrementado atributos fiscales; y/o, (ii) generado un menor pago de tributos por los ejercicios antes mencionados, a fin de evitar la atribución de responsabilidad solidaria tributaria, tanto a nivel administrativo como incluso penal, dependiendo del criterio del agente fiscalizador, en caso de aplicarse la CAG a la sociedad que sea materia de una intervención fiscal por parte de la SUNAT.

26. Ingresos Financieros, Neto

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Intereses por depósitos a plazo	5	882,625	629,600
Intereses de bonos		2,963,140	1,737,555
Utilidades ganadas participación en fondos de inversión		217,274	336,978
Intereses sobre cuentas corrientes		34,152	272,941
Arrendamiento de inmuebles	11	452,240	137,600
Ganancia por valorización de fondos mutuos	6	229,156	261,674
Ganancia por valorización de fondos de inversión		124,488	148,302
Otros gastos financieros		(11,555)	(14,051)
Pérdida por valorización de fondos mutuos	6	(580,727)	(11,813)
Pérdida por valorización de fondos de inversión		(128,133)	(259,005)
Valorización instrumentos financieros renta fija		(36,877)	(73,711)
Depreciaciones inmuebles	11	(99,816)	(31,365)
Intereses y gastos bancarios préstamos		(355,267)	-
Pérdida en venta de bonos		(34,136)	-
		3,656,564	3,134,705

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

27. Gastos de Administración

Este rubro comprende lo siguiente:

<i>En soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Cargas de personal (a)		8,224,778	7,438,331
Servicios prestados por terceros		7,746,012	4,891,767
Cargas diversas de gestión		1,026,962	892,513
Gastos de administración, empresas afiliadas		473,612	473,380
Tributos		1,606,842	789,238
Gastos diversos		120,851	313,076
Depreciación y amortización		2,318,629	1,881,428
Ingresos diversos		(113,696)	(346,510)
		(21,403,990)	(16,333,223)

28. Obligaciones de Inversión y Patrimonio Efectivo

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N° 8243-2008, N° 2574-2008, N° 12687-2008 y N° 5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarles. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2021, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/ 30,068,122 según Circular N° G-212-2021, el capital mínimo que asciende a S/ 7,790,304 (S/ 22,939,634 al 31 de diciembre de 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones técnicas por un total de S/ 126,326,192 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por S/132,680,886 (S/ 67,242,093 y S/ 68,301,053, respectivamente al 31 de diciembre de 2020).

29. Respaldo a las Reservas Técnicas y Patrimonio de Solvencia

De acuerdo con el artículo 311° de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, y la Resolución N° 039-2002, modificada por la Resolución SBS N° 1149-2002, N° 1183-2007, N° 1850-2007, N° 799-2008, N° 11052-2009, N° 14292-2009, N° 16130-2009, N° 15333-2010, N° 17009-2010, N° 18030-2010 y N° 2842-2012, la Compañía debe respaldar el íntegro de sus obligaciones técnicas y patrimonio de solvencia con activos elegibles. La Compañía cuenta con los siguientes activos aceptados como respaldo, los cuales cubren el íntegro de la obligación al 31 de diciembre de 2021 y de 2020:

<i>En soles</i>	2021	2020
Inversiones elegibles		
Caja y depósitos a plazo	73,324,514	17,562,265
Inversiones disponibles para la venta	-	12,211,948
Inversiones a vencimiento	56,268,457	18,033,363
Inversiones inmobiliarias	-	4,283,445
Participación en fondos mutuos de inversión	3,087,915	16,210,032
Total activos aceptado como respaldo	132,680,886	68,301,053
Obligaciones técnicas:		
Reservas técnicas y siniestros por pagar	83,568,589	22,939,634
Patrimonio de solvencia	30,068,122	8,028,872
Fondo de garantía	10,523,843	35,345,354
Primas diferidas, netas	2,165,638	928,233
Total obligaciones técnicas	126,326,192	67,242,093
Superávit	6,354,694	1,058,960

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los activos de la Compañía que respaldan las obligaciones técnicas, no pueden ser gravados, no son susceptibles a embargo u otra medida cautelar.

30. Margen de Solvencia

De acuerdo con el artículo 303° de la Ley N° 26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N° 1124-2006 modificada por las Resoluciones N° 2574-2008 N° 8243-2008, N° 12687-2008 y N° 2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo que se refiere la nota 28. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2021, el margen de solvencia determinado por la Compañía asciende a S/ 30,068,122 (S/ 22,939,634 al 31 de diciembre de 2020).

31. Transacciones con Partes Relacionadas

Durante los años 2021 y 2020, la Compañía realizó las siguientes transacciones con sus empresas relacionadas:

<i>En soles</i>	2021	2020
Ingresos		
Primas de seguros	84,907,542	78,935,960
Renta de inmuebles	452,240	137,600
Intereses de cuentas corrientes	29,357	40,771
	85,389,139	79,114,331

Como resultado de estas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Compañía presenta las siguientes cuentas por cobrar y pagar:

<i>En soles</i>	2021	2020
Activo		
Efectivo y equivalentes al efectivo		
Banco Pichincha del Perú	1,442,571	497,002
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		
Banco Pichincha del Perú	8,632,620	9,376,742
Cuentas por cobrar diversas		
Banco Pichincha del Perú	8,436	24,659
Pasivo		
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares		
Banco Pichincha del Perú	25,700,954	22,125,431
CARSA	-	40,771

La remuneración del personal clave de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 considerando todos los pagos y beneficios que reciben ascienden a S/ 8,188,690 y S/ 7,405,845, respectivamente.

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

32. Valor Razonable

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes concededoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El rubro “caja y bancos” se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento son registrados a sus valores de mercado, los cuales han sido determinados en base a las cotizaciones bursátiles.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y cuentas por cobrar diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.
- Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.

A continuación se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la Compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros.

En soles	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo				
Caja y bancos	73,505,927	73,505,927	56,786,192	56,786,192
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,087,915	3,087,915	16,210,032	16,210,032
Inversiones disponibles para la venta	-	-	12,211,948	12,211,948
Inversiones a vencimiento	56,283,137	56,283,137	18,033,363	18,033,363
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	20,061,497	20,061,497	22,302,979	22,302,979
Cuentas por cobrar a reaseguradoras	11,795,420	11,795,420	3,384,381	3,384,381
Cuentas por cobrar diversas	489,015	489,015	973,298	973,298
	165,222,911	165,222,911	129,902,193	129,902,193
Pasivo				
Cuentas por pagar a reaseguradores	10,003,698	10,003,698	5,543,580	5,543,580
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	29,544,101	29,544,101	24,390,741	24,390,741
Cuentas por pagar a asegurados	9,436,365	9,436,365	43,239,786	43,239,786
	48,984,164	48,984,164	73,174,107	73,174,107

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.
Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.
Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

<i>En soles</i>	2021			2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros:						
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	3,087,915	-	-	16,210,032	-	-
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	12,211,948	-	-
	3,087,915	-	-	28,421,980	-	-

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

33. Información por Ramos Técnicos

Los principales ingresos y resultados de las operaciones de seguro por ramo técnico son mostrados a continuación:

	Primas de seguros aceptados	Ajuste de reserva técnicas de primas de seguros	Primas cedidas	Siniestro de primas de seguros netos	Siniestro de primas cedidas	Ajuste reserva MOCE	Comisiones sobre primas de Seguros	Ingresos y Gastos técnicos diversos	Total
<i>En miles de soles</i>									
Por el período al 31 de diciembre de 2021									
Robo y asalto	2,755,796	(225,181)	-	(750,351)	-	(1,315)	(1,607,082)	(220,240)	(48,373)
Cauciones	16,750,131	(280,756)	(7,577,553)	(3,147,127)	2,508,427	-	(2,078,464)	(545,477)	5,629,181
Misceláneos	2,828,359	7,683	-	(4,068,797)	-	(7,703)	(1,592,803)	(4,005)	(2,837,266)
Accidentes personales	12,409,267	(828,486)	(1,400)	(705,262)	-	25,251	(3,752,948)	(6,859,157)	287,265
SOAT	4,349,713	(409,109)	(431,081)	(7,307,157)	1,573,887	(1,371)	(651,860)	(809,945)	(3,686,923)
Vida grupo	13,019,602	(1,200,791)	(42,129)	(2,984,520)	4,000	(2,236)	(5,739,138)	(123,193)	2,931,595
Vida ley	2,680,265	(253,926)	(111,443)	(2,022,629)	1,052,501	1,345	1,999	(311,121)	1,036,991
Desgravamen	84,266,404	(169,568)	(1,282,885)	(33,995,399)	6,751,433	74,696	(58,447,082)	162,249	(2,640,152)
Renta particular	1,400,000	(1,380,056)	-	(181,475)	-	-	(15,412)	(9,000)	(185,943)
Renta jubilación	563,251	(584,488)	-	(42,550)	-	-	(28,250)	(13,610)	(105,647)
SCTR	10,996,698	(134,988)	(2,535,411)	317,549	(133,110)	14,259	-	(235,688)	8,289,309
Sepelio corto plazo	627,991	(188,235)	-	(83,558)	-	125	(396,254)	(3,227)	(43,158)
Vida Ley extrabajadores	-	(278)	-	-	-	-	-	-	(278)
Invalidez	11,251,424	(11,537,083)	-	(393,680)	-	-	(192,149)	(308,732)	(1,180,220)
Sobrevivencia	27,339,363	(29,525,997)	-	(159,384)	-	-	(831,508)	(306,383)	(3,483,909)
SCTR pensión	-	510	-	(12,678)	-	-	-	-	(12,168)
Resultado técnico 2021	191,238,264	(46,710,749)	(11,981,902)	(55,537,018)	11,757,138	103,051	(75,330,951)	(9,587,529)	3,950,304

	Primas de seguros aceptados	Ajuste de reserva técnicas de primas de seguros	Primas cedidas	Siniestro de primas de seguros netos	Siniestro de primas cedidas	Ajuste reserva MOCE	Comisiones sobre primas de Seguros	Ingresos y Gastos técnicos diversos	Total
<i>En miles de soles</i>									
Por el período al 31 de diciembre de 2020									
Robo y asalto	1,016,051	(28,706)	-	(434,463)	-	-	(652,934)	(74,412)	(174,464)
Cauciones	4,610,806	(736,072)	(2,535,749)	-	-	-	(343,227)	-	995,758
Misceláneos	2,600,519	256,734	-	(1,184,680)	-	-	(1,447,860)	(295,257)	(70,544)
Accidentes personales	2,889,942	59,644	-	(146,776)	-	-	(1,537,091)	(262,728)	1,002,991
SOAT	7,755,377	728,846	(1,654,464)	(5,242,151)	1,810,973	-	(910,165)	(972,006)	1,516,410
Vida grupo	7,210,898	(423,071)	(3,744)	(1,353,151)	-	-	(3,746,608)	(345,159)	1,339,165
Vida ley	9,053,417	(158,811)	(378,589)	(872,784)	429,528	-	(47,742)	(147,541)	7,877,478
Desgravamen	77,392,484	62,520	(1,774,173)	(25,231,398)	4,395,971	-	(56,725,945)	(339,121)	(2,219,662)
Renta particular	1,800,000	(1,808,118)	-	(18,410)	-	-	(26,060)	-	(52,588)
Renta jubilación	426,914	(429,793)	-	(16,056)	-	-	(155,644)	(14,905)	(189,484)
SCTR	4,156,630	(64,517)	(1,013,634)	-	-	-	-	-	3,078,479
Sepelio corto plazo	484,373	(477,817)	-	(89,856)	-	-	(287,272)	(563)	(371,135)
Invalidez	2,648,084	(2,818,356)	-	(11,640)	-	-	(50,408)	(16,873)	(249,193)
Sobrevivencia	5,470,433	(4,921,266)	-	(1,975)	-	-	(171,330)	(5,958)	369,904
Resultado técnico 2020	127,515,928	(10,758,783)	(7,360,353)	(34,603,340)	6,636,472	-	(66,102,286)	(2,474,523)	12,853,115

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

34. Cuentas de Orden

Comprende principalmente las garantías otorgadas por los contratantes a favor de la Compañía por la emisión de las pólizas de seguros de caución, mediante se garantiza a terceros el cumplimiento de la ejecución de obra por parte de los asegurados. Las garantías recibidas corresponden principalmente efectivo y cheques diferidos.

35. Eventos Subsecuentes

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de cierre de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que pudieran afectar de manera significativa los estados financieros a dicha fecha.